

VI. EL DESAFÍO DEMOCRÁTICO

La democracia bajo el agua

(El Universal, 14 de noviembre de 2013)

Cada vez es más difícil encontrar personas que estén satisfechas y piensen que la democracia funciona bien en México. El sistema democrático corre el riesgo objetivo de morir de inanición debido a la escasa capacidad de las autoridades para elevar el nivel de vida de millones de mexicanos y traducir en mejoría económica las ventajas del pluralismo político. Los datos que acaba de anunciar el Latinobarómetro 2013 deberían encender todas las alarmas debido a la magnitud del deterioro democrático por el que está atravesando el país. Van algunas cifras, para ilustrar la debacle en la que estamos metidos.

Latinobarómetro ha estudiado el apoyo hacia la democracia que la gente de América Latina manifiesta. Mientras que entre 1995 y 2013 ese apoyo ha aumentado 16% en Venezuela, 10% en Ecuador o bien 8% en Chile, en México ha retrocedido un 12%. Es decir, parece que vamos como los cangrejos.

Un 37% de los mexicanos, según la encuesta de 2013, dice que da lo mismo vivir en una democracia que en un sistema autoritario y un 16% de plano prefiere un sistema autoritario. La democracia tiene pocos adeptos, como se puede ver.

Quizá el escaso apoyo que recibe la democracia depende del fracaso educativo en el que está sumido el país. En América Latina 54% de quienes tienen apenas estudios de secundaria apoya la democracia; pero ese porcentaje se eleva hasta 70% cuando se trata de personas que cuentan con una educación superior completa. Es decir, a mayor nivel educativo, mayor compromiso y aprecio por la democracia.

Otro factor que posiblemente incide en el poco apoyo a la democracia es el bajo nivel de vida de muchos mexicanos, que en un porcentaje relevante siguen viviendo en la pobreza. Por ejemplo, durante 2013 55% de los mexicanos dijo haberse quedado sin dinero para comprar comida en los últimos 12 meses. Esa cifra en Brasil es de apenas 19%, lo que viene a reforzar la necesidad de estrategias que incrementen el acceso de la gente a alimentación, tal como lo ordena el artículo 4 de nuestra Carta Magna.

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

Cuando se le pregunta a la gente si cree que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, 56% dice estar de acuerdo en general, en América Latina, pero esa cifra baja hasta un escaso 37% en México, que ocupa el último lugar entre todos los países del subcontinente.

Con la afirmación “La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno”, 79% de latinoamericanos dice estar de acuerdo. Pero solamente sostiene lo mismo 66% de los mexicanos, lo que nos deja en el penúltimo lugar, con apenas un punto más que El Salvador.

De hecho, es posible que el escaso apoyo a la democracia se base también en la desconfianza que sentimos hacia ciertos actores institucionales que están severamente desprestigiados. Por ejemplo, un 45% de mexicanos piensa que puede haber democracia sin partidos políticos. Ese es el porcentaje más alto en toda América Latina.

Por otro lado, pero en íntima relación con el dato anterior, 38% dice que puede haber democracia sin congreso, de modo que no les importaría despedir a todos nuestros diputados y senadores.

Por todo lo anterior no sorprende (pero sí preocupa, y mucho) que solamente 21% de mexicanos esté satisfecho con la democracia. Cuando casi 80% de la población se muestra insatisfecho con una determinada forma de gobierno, significa que algo se está haciendo muy mal. Se trata de un problema severo, que debe atenderse inmediatamente.

El gran reto que tenemos enfrente todos —no solamente las autoridades o el gobierno— es hacer que la democracia funcione mejor y que los ciudadanos perciban que el gobierno de la gente sirve para elevar su nivel de vida. Todo lo demás que se diga queda en un plano puramente retórico. La democracia debe servir para hacer que las personas sean más libres, tomen mejores decisiones, estén mejor informadas, tengan acceso real a bienes y servicios, cuenten con protección para sus derechos, puedan aspirar a incrementar su nivel de vida, etcétera.

Nadie piensa que el sistema democrático es una suerte de varita mágica que haga que países con grandes problemas de pronto y sin esfuerzo accedan al desarrollo. No se trata de ser ingenuos. Pero sí creo que debemos ser suficientemente exigentes como para no dejar que el discurso democrático se agote en la celebración de elecciones cada tres años y en la rotación de los partidos en el poder. Eso es de una mediocridad increíble y su único efecto es nutrir las bases de quienes prefieren el autoritarismo. Hay que aspirar a tener una democracia de calidad, que permita que todos tengan las mismas oportunidades para trabajar y vivir mejor. De eso se trata, y no de otra cosa.

El futuro está por construir

(El Universal, 6 de octubre de 2011)

Hay momentos en la historia de los países, igual que sucede en la vida de las personas, en los que caemos presa del desánimo. En México hemos visto tantas y tan malas noticias en los años recientes que, una vez superado el asombro, hemos ido perdiendo el entusiasmo por el futuro. Estamos en un momento en el que prevalece entre muchos la idea de que todo está perdido y de que es cuestión de tiempo para que nuestro país se convierta definitivamente en un Estado fallido.

En una encuesta reciente levantada por la UNAM a nivel nacional, encontramos que un 45% de las personas señalan que el país está peor que hace un año y un 28% adicional piensa que estamos igual de mal; solamente un 14% ve mejor a México. Respecto de la situación política, un 45% afirma que es “preocupante”, pero un 24% de los mexicanos es todavía más pesimista y señala que la situación es “explosiva”. Ninguno de esos datos permite advertir que la población esté entusiasmada por el momento político que estamos viviendo. Más bien se percibe a una ciudadanía rodeada de problemas graves, que siente una gran incertidumbre respecto al presente y al futuro.

Aunque es cierto que suman millones los mexicanos que reconocen que debemos avanzar hacia la construcción de un Estado de derecho y del muy citado “país de leyes” que aspiramos llegar a ser, nuestra relación con la legalidad no es muy pacífica que digamos. Un 35% de los mexicanos opina que el gobierno debe dejar que circulen los taxis sin placas y para un 58% el gobierno debería darles permiso a los vendedores ambulantes para que pudieran trabajar sin problemas. 56% de los mexicanos está de acuerdo total o parcialmente en que hay veces que es correcto desobedecer al gobierno.

La gente prefiere una sociedad más segura, aunque tengamos que ceder en algunos de nuestros derechos. 61% señala que es más importante tener una sociedad sin delincuencia, pero solamente un 31% dice que es más importante tener una sociedad más democrática. 39% vería con simpatía la imposición de un toque de queda, como una medida efectiva para combatir la delincuencia.

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

¿Cómo podemos construir, en este contexto social marcado por la desconfianza y por la falta de apego a la legalidad, un Estado de derecho que permita afianzar derechos y consolidar los logros democráticos de las últimas décadas, mientras combate con fuerza a los grupos criminales organizados?

Habría que trabajar en 4 distintos aspectos al menos:

1. Una estrategia selectiva de golpes a la delincuencia más peligrosa (criminalidad organizada en materia de narcotráfico, secuestro, homicidio y extorsión), con un cuerpo de élite entrenado especialmente para esa tarea, con amplios recursos tecnológicos, buenos salarios y que opere de forma separada al resto de la policía.
2. Un plan integral que mejore el acceso a la justicia de sectores sociales ampliamente desprotegidos, de modo que vean en el cumplimiento de la ley una forma natural de arreglar diferencias y la autoridad gane la confianza ciudadana con base en la efectividad del Estado de derecho en la vida cotidiana de millones de mexicanos.
3. Una política social muy agresiva para construir escuelas, hospitales, carreteras (o mejorar todo eso, en caso de que ya exista), en las zonas más conflictivas del país: Chihuahua, Sinaloa, Durango, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Baja California y Nuevo León. El Estado debe hacerse presente, para evitar que los grupos criminales se adueñen del territorio y vayan sumando jóvenes a sus ejércitos de sicarios y secuestradores. Una buena política social es la mejor política criminal que puede utilizar el Estado para ganarle, en el mediano y largo plazos, a la delincuencia.
4. Una lucha sin tregua contra la corrupción, comenzando por los más altos niveles. La ciudadanía no entiende que México aparezca año tras año como uno de los países más corruptos del mundo y sin embargo no se sancione a ningún funcionario de alto nivel, ya sea del gobierno federal, de los gobiernos locales o de las muy cuestionables elites sindicales. Hay muchos elementos que permiten sospechar que existe una complicidad entre gobiernos y partidos, para no sancionar a nadie o para encontrar chivos expiatorios de nivel medio o bajo, que se utilizan para llenar estadísticas o justificar contralorías y órganos variados de control.

Como podemos ver, nada está escrito respecto del destino del país. Lo que vaya a ser México en los próximos años depende de nosotros y de las decisiones que seamos capaces de tomar. El futuro nos espera, pero de cada uno de los mexicanos depende que sea un futuro lleno de promesas cumplidas o un futuro en el que cobren vida nuestras peores pesadillas.

Nombramientos y división de poderes

(El Universal, 12 de diciembre de 2012)

Se ha discutido con intensidad en el Congreso de la Unión si el nombramiento de funcionarios con rango de subsecretarios que tendrán a su cargo delicadas áreas de la actuación del gobierno debe o no pasar por el visto bueno de los propios legisladores.

En particular, preocupa la modificación legal a partir de la cual se encuadra en la Secretaría de Gobernación la competencia en materia de seguridad pública federal, que en los gobiernos panistas fue desplegada por una Secretaría diferente, supuestamente ajena al manejo siempre político que se debe hacer desde Bucareli.

Los partidos de oposición sostienen la pertinencia de que la reforma de la ley orgánica de la administración pública federal prevea una ratificación o visto bueno legislativo, como requisito para que el subsecretario de seguridad pública federal sea nombrado y pueda comenzar a ejercer su función.

Los legisladores del PRI sostienen que para ello se requeriría de una reforma constitucional.

Para encontrar la respuesta correcta hay que buscar en los precedentes que sobre el tema ha sentado la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En el 2007 la Corte dijo que el Senado no tenía facultades para intervenir en el nombramiento de los Comisionados de la Comisión Federal de Competencia (COFECO). El mismo criterio fue ratificado al año siguiente respecto del nombramiento de los comisionados de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL); esa sentencia permitió que los comisiones Gonzalo Martínez Pous y Rafael del Villar permanecieran en el cargo para el que habían sido nombrados por el Presidente, pese a que el Senado se había negado a ratificarlos.

Nada ha cambiado, en el texto constitucional, del 2008 a la fecha en relación al tema, de modo que a la luz de tales precedentes hay que reconocer que les asiste la razón a los legisladores del PRI.

Lo ideal sería, como lo hemos propuesto desde hace años en la UNAM, que todos los secretarios de Estado y algunos sub secretarios con responsabilidades de

gran relevancia, pasaran por un proceso de ratificación parlamentaria. De esa manera podríamos tener una discusión pública abierta y plural sobre los perfiles necesarios para ocupar esas plazas de tanta relevancia para el país y, tentativamente cuando menos, podríamos evitar que lleguen a ejercerlas personas improvisadas, que desconocen por completo los ámbitos de los que se tienen que hacer cargo. En el Congreso ya se han presentado varias iniciativas en ese sentido; quizá sea hora de retomarlas y tomarnos en serio la responsabilidad de los legisladores en materia de nombramientos. Nadie duda que la persona que esté al frente de las fuerzas civiles federales de seguridad pública debe pasar por un escrutinio público a partir del cual sepamos con certeza que cuenta con los merecimientos para ejercer el cargo, lo que muy bien se puede lograr a través de un proceso de ratificación a cargo del Senado.

Pero también cabe reconocer que mientras el marco jurídico a nivel constitucional no se modifique, no parece que quepa prever en una ley un sistema de ratificación para subsecretarios, al tenor de lo que ha señalado la Suprema Corte.

Ratificación del gabinete

(El Universal, 12 de marzo de 2009)

Tiene razón el senador Manlio Fabio Beltrones: los nombramientos para el gabinete presidencial deben pasar por algún proceso de ratificación parlamentaria. Basta ver la diferencia entre los nombramientos de secretarios de despacho realizados por el presidente Barack Obama y el proceso de relevos ministeriales que tenemos en México.

En Estados Unidos pudimos asistir a comparecencias públicas y vimos un debate abierto entre candidatos y legisladores. En México los nombramientos se realizan en la más absoluta opacidad, sin que los ciudadanos podamos conocer los méritos y los planes de trabajo de quienes ejercerán un presupuesto que suele sumar muchos miles de millones de pesos, además de que tomarán decisiones de la mayor importancia tanto para nuestras vidas como para el futuro del país.

¿Acaso podemos saber los ciudadanos de México si el Presidente está nombrando a los mejores hombres y mujeres para puestos de gran relevancia o si, por el contrario, se está rodeando de sus amigos y conocidos, como si el gobierno fuera una especie de reunión de ex alumnos de su preparatoria? La respuesta es que no lo podemos saber porque en México el nombramiento de los secretarios recae sobre una única persona y su decisión no pasa por ningún filtro ni puede ser recurrida ante ninguna instancia.

El presidente Obama ha tenido que buscar a los mejores para cada cargo, pues sabía el duro escrutinio al que los candidatos serían sometidos ante el Senado. Si un candidato no tiene en regla sus pagos de impuestos o si se sospecha que puede incurrir en un conflicto de intereses por sus actividades profesionales pasadas, no es difícil que sea rechazado y exhibido públicamente.

¿Tenemos la certeza en México de que ninguno de los secretarios tiene conflictos de intereses? ¿Sabemos si son personas que están al día en su pago de impuestos o si tienen abiertas causas penales por actividades fraudulentas? De nuevo, la respuesta es que no lo sabemos.

Por ejemplo, si no se nombra a una persona que conozca a fondo el ámbito en que se va a desempeñar, es probable que se tome un tiempo más o menos largo para

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

conocer los entresijos de su dependencia y el ámbito competencial que tiene asignado. Esto produce que tengamos un gobierno de “becarios”, es decir, de personas a las que les pagamos para que “aprendan” mientras ejercen el cargo.

¿Puede México permitirse ese lujo? ¿Debe estar el país a merced de que los más altos funcionarios del Poder Ejecutivo lleguen a estudiar a sus lujosas oficinas? ¿No sería más barato pagarles una beca en el extranjero y contratarlos cuando ya dominen sus áreas de responsabilidad?

La propuesta de Beltrones pasa por una reforma constitucional al artículo 89. Se trata de una reforma que es muy fácil de ser redactada y que debería aprobarse a la brevedad. Miles de ciudadanos, quizá millones, les aplaudirían a nuestros legisladores si lo hicieran. ¿Qué partido se atrevería a oponerse públicamente a la reforma? ¿Quién defendería una prerrogativa que parece sacada de otro siglo, de un tiempo en el que el presidente era el tlatoani y no debía ninguna explicación a los ciudadanos?

Vale la pena apuntar que la ratificación del gabinete se da tanto en regímenes presidenciales como parlamentarios. No es admisible la crítica de los puristas (pero ignorantes) que sostienen que una medida de ese tipo es impropia de un régimen presidencial. No lo es, como lo demuestra el ejemplo de presidencialismo que tenemos al norte de nuestra frontera.

¿Quién le teme a discutir en público los nombramientos para el gabinete?

Poderosos Consejeros

(El Universal, 19 de enero de 2007)

En estos días se está realizando un proceso que deberá llevar al Senado de la República a tomar una de las decisiones más importantes para el país. Me refiero al nombramiento de un nuevo integrante del Consejo de la Judicatura Federal. No se trata de un proceso que haya suscitado gran interés por parte de la opinión pública, pese a que el Senado podría estar definiendo con su decisión el rumbo de la justicia mexicana para las próximas décadas.

El Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración de todo el Poder Judicial federal, con excepción de la Suprema Corte. Se encarga también de vigilar a los casi 900 jueces y magistrados federales que hay en toda la República, y de sancionarlos en caso de que hayan cometido alguna irregularidad.

A través del Consejo, el Poder Judicial federal ejerce un presupuesto impresionante, superior al que tienen los poderes judiciales de muchos países de América Latina e incluso de Europa. Para este 2007 le fueron otorgados por la Cámara de Diputados 20 mil 900 millones de pesos. Trabajan dentro del Poder Judicial Federal más de 32 mil personas, las cuales se abocan –directa o indirectamente– a atender los más de 800 mil asuntos que tuvieron que desahogar durante 2006.

Cada consejero de la Judicatura Federal tuvo un ingreso neto durante 2006 de 4 millones 300 mil pesos, que es el más alto del Estado mexicano, superado solamente por el sueldo de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal. Equivale a una percepción que rebasa los 360 mil pesos al mes, muy por arriba del sueldo del Presidente de la República e incluso de lo que dicen que ganan los ministros de la Suprema Corte.

Por todo lo anterior es que el Senado debe ser muy cuidadoso con el nuevo nombramiento. Pero hay una razón adicional para solicitar que la designación se lleve a cabo con gran rigor y seriedad. Existe un fuerte reclamo a nivel nacional para cambiar aspectos sustantivos de la administración de justicia, particularmente en lo referido a la justicia penal, afectada por enormes problemas.

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

Las cifras corroboradas por diversos estudios no dejan lugar a dudas: 85% de las víctimas no acude a denunciar los delitos; 99% de los delincuentes nunca es condenado; 92% de las audiencias en los procesos penales se desarrolla sin la presencia del juez; 80% de los mexicanos cree que se puede sobornar a los jueces; 60% de las órdenes de aprehensión no se cumple; casi 50% de las personas privadas de su libertad en México no ha recibido una sentencia condenatoria, es decir, se encuentran cumpliendo prisión provisional sin que se les respete la más elemental presunción de inocencia. El 80% de los detenidos nunca habló con el juez que lo condenó.

Por si esto fuera poco, 71% de los detenidos en el Distrito Federal no tuvo asistencia de abogado mientras estuvo privado de su libertad ante el Ministerio Público; del 30% que sí tuvo asistencia de abogado, la gran mayoría (70%) no pudo hablar con él a solas. Ya ante el juez que conoció de la acusación en su contra, 60% de los detenidos no fue informado de que tenía derecho a no declarar.

Ante este desolador panorama, y ante la inercia y la modorra de las autoridades competentes, un grupo de organizaciones sociales se dieron a la tarea de preparar un proyecto de reforma constitucional que sirviera como un primer paso para una revisión a fondo de nuestra justicia penal. El proyecto fue presentado públicamente ante el Senado de la República en noviembre y convertido oficialmente en iniciativa por el diputado del PRI César Camacho. Es muy probable que el proyecto sea finalmente aprobado, pues ha generado un enorme consenso entre las fuerzas políticas con representación en ambas cámaras del Congreso de la Unión. Pero en caso de que, en efecto, se apruebe una reforma mayor en materia de justicia, vendrá la etapa más complicada: su puesta en práctica. Y en ese proceso jugará un papel determinante el Consejo de la Judicatura, pues serán sus jueces y magistrados los que tendrán que administrar en el día a día el nuevo modelo de justicia que pueda llegar a aprobarse.

Ahora bien, el problema reside en que desde el propio Poder Judicial federal la iniciativa que busca implantar juicios orales e introducir en México los estándares reconocidos internacionalmente sobre el debido proceso legal, ha sido vista con recelo, por no decir con una cierta animadversión.

De hecho, desde el Poder Judicial se ha financiado una campaña de medios para hacernos creer que en México ya existen los juicios orales y para difundir la idea de que los jueces oyen a los procesados. Nada de esto ocurre en la realidad, pero los mensajes promovidos desde la Suprema Corte y desde el Consejo de la Judicatura Federal pueden ser un mecanismo eficaz para suscitar adeptos que se opongan a un cambio que por todas partes se demuestra como muy necesario.

El nuevo consejero de la Judicatura debe tener un firme compromiso personal e institucional con el mejoramiento de la justicia. Lo peor que podría pasar es que el Senado nombrara a alguien proveniente de la carrera judicial, cuyo esquema mental

VI. EL DESAFÍO DEMOCRÁTICO

esté fuertemente anclado en un paradigma de justicia que debemos dejar atrás lo antes posible. Recordemos que el Poder Judicial ocupa permanentemente cuatro de los siete asientos del Consejo, el cual está presidido por el presidente de la Suprema Corte.

La propia Corte nombra a otros tres consejeros de entre los jueces y magistrados federales. Por eso es que las demás vacantes deben ser llenadas con personas ajenas a ese universo endogámico y fuertemente tradicionalista que asfixia la impartición de justicia en México.

La decisión del Senado puede abrir las puertas a una modernización de la justicia, o bien puede significar más de lo mismo: burocracia al por mayor, dispendio de recursos, sueldos que no guardan proporción alguna con lo que gana la mayoría de los trabajadores en el país y un modelo de hacer las cosas que se encuentran en franca bancarrota. ¿Podrán los senadores con el paquete o se les impondrán nuevamente los candidatos que vienen recomendados desde la Suprema Corte?

Kakistocracia

(El Universal, 10 de enero de 2009)

Hace unos años MICHELANGELO BOVERO nos advertía sobre una de las degeneraciones contemporáneas de los sistemas democráticos: las “kakistocracias”, es decir, el gobierno de los peores.²⁷ Seguramente BOVERO tenía en mente al sistema político italiano, que sigue siendo un gran laboratorio de las tendencias políticas de nuestros días, pero la idea muy bien se puede aplicar a México, pues hay elementos para pensar que estamos siendo gobernados por los peores, los más ineptos, los más corruptos y los más ignorantes.

La lista de elementos que acreditan la existencia de una “kakistocracia” mexicana es larga. Intentemos hacer un breve elenco que demuestra la zafiedad, el cinismo, la falta de talento, de moral y de respeto de nuestra clase política:

- a) algunos de los más altos responsables de perseguir a la delincuencia organizada cobran cientos de miles de dólares al mes a uno de los más importantes cárteles de la droga, a cambio de pasarle información de los operativos oficiales y de los policías honestos a fin de que puedan ejecutarlos a ellos o a sus familiares;
- b) un gobernador decide saltarse la Constitución y plantea un debate no sobre la posibilidad de reinstaurar la pena de muerte, sino de la manera de ejecutar a los condenados, “ya sea en la horca, por fusilamiento o algo más light, mediante inyección letal”;
- c) otro gobernador gasta de forma encubierta cientos de millones de pesos en promover su imagen en los medios de comunicación, con el fin de apuntarse para la siguiente elección presidencial, logrando gracias a los medios lo que su talento no le ha permitido ganar en apoyo popular y reconocimiento por su obra de gobierno;
- d) las aduanas de México son una coladera de todo tipo de armas, las cuales abastecen a los cárteles de la droga; ¿alguno de sus funcionarios ha sido llamado a cuentas por ese fracaso monumental?;

27 Cfr. BOVERO, MICHELANGELO, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Madrid, Trotta, 2002.

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

- e) en un país donde se ejecuta a más de 5 mil personas al año no se conoce de la renuncia de ningún funcionario de primer nivel en el ámbito de la seguridad; casi todos los que han dejado su puesto lo han hecho por haber sido acusados de cometer delitos o por haber sido asesinados;
- f) mientras el salario mínimo aumenta en un escaso 4.6%, los diputados locales de un estado del norte del país se suben el sueldo en 12%, demostrando que para hacer frente a la crisis ellos son los mejores y los más veloces en tomar medidas (sobre todo si les favorecen personalmente);
- g) dirigentes sindicales presumen sin vergüenza su riqueza, obtenida no se sabe mediante qué trabajo, puesto que llevan décadas instalados en las nóminas corporativas y usufructuando impunemente las cuotas de sus afiliados y otras “prebendas” que el gobierno les entrega sin pedir cuentas de nada.

Los anteriores son casos de diferentes ámbitos de gobierno y de distintos poderes, cada uno de gravedad variable, que quieren ilustrar solamente lo extendida que está la negligencia y hasta dónde han podido escalar los más inútiles. Lo peor de todo es que nuestra clase política no solamente está entre las más corruptas del mundo, sino también es insolente y arrogante.

Hoy más que nunca es necesario hacer evidente el malestar ciudadano con su clase política, pues los cínicos y ramplones dirigentes que tenemos deben saber que estamos hartos de muchos de ellos y que los vamos a cambiar tan pronto como nos sea posible. También deben saber que no nos tragamos sus mentiras ni nos creemos sus discursos huecos y demagógicos. Es hora de que lo sepan y de que cada uno asuma su parte de responsabilidad. Lo menos que puede hacer la ciudadanía es quedarse de brazos cruzados mientras la plaga de políticos que tenemos sigue arrasando con el país. Que ellos conformen el gobierno de los peores no significa que nosotros debamos convertirnos en sus cómplices.

La clase política

(El Universal, 8 de febrero de 2008)

Cuando se escuchan los discursos de los políticos mexicanos más relevantes se siente uno tentado a pensar dos cosas: 1) vivimos en el mejor de los mundos posibles y quienes critican al gobierno son en realidad personas amargadas cuyo único objetivo en la vida es integrarse de una u otra forma en la nómina pública; o 2) estamos muy mal pero pronto estaremos mejor que nunca gracias a las ideas, a la valentía o al talento del funcionario X, Y o Z, que acaba de tomar posesión de su cargo.

Conforme pasa el tiempo, sin embargo, el ciudadano percibe que en la dura realidad nada o casi nada ha cambiado. Los discursos grandilocuentes se van acumulando, lo mismo que las ceremonias en recintos oficiales, los informes anuales, los planes de desarrollo, las cenas de Estado, las grandes recepciones palaciegas. Nada cambia. Todo sigue igual o peor. Entonces es cuando procede preguntarnos por la calidad de nuestra clase política: ¿en manos de qué individuos está el manejo del Estado mexicano e, indirectamente, de nuestras vidas? Si miramos más allá de los reflectores veremos un cuadro plagado de sombras, con algunos lugares de gran brillo.

El brillo viene de las instituciones públicas que han cultivado desde hace años, aunque sea de manera informal, un servicio civil de carrera, que les pagan razonablemente bien a sus empleados y en donde existen posibles de ascenso conforme al mérito personal. Por eso es que vemos servidores públicos de gran nivel, que podrían competir internacionalmente, trabajando por ejemplo en el Banco de México, en la SHCP, en la CNDH o en el IFE.

Haciendo a un lado esos focos de excelencia en la gestión pública nos encontramos con una clase política y burocrática cuyo desempeño en algunos casos está muy por debajo de lo que tienen que soportar ciertos países africanos (dicho con el mayor respeto).

Lo más curioso se da cuando esa clase política probadamente incapaz, corrupta e inculta se propone recrear o reformar el Estado mexicano. Entonces observamos la llamativa paradoja de ver a “líderes” que tienen décadas en la política proponiendo reformas que ellos mismos pudieron haber hecho hace 20 o 30 años. ¿Por qué no las

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

hicieron entonces? Es un misterio. ¿Por qué de pronto a algunos les crece la aureola de reinventores del Estado? Nadie lo sabe.

Hay algunas explicaciones que quizá sean plausibles. Una de ellas tiene que ver con lo doloroso que es para un político en activo dejar de aparecer en los titulares de las noticias. Para poder seguir saliendo en los medios se inventan cualquier cosa, desde comisiones fantasmas hasta telenovelas financiadas con dinero de los contribuyentes.

Lo cierto es que si observamos la fuerza de la economía, los alcances de la cultura (muralistas, novelistas, actores, músicos), el talento de los trabajadores y las gestiones exitosas de ciertos empresarios, no se comprende cómo seguimos estando gobernados por la clase política que tenemos. Parece como si hubiera un desdoblamiento de la personalidad del ciudadano y a las instituciones públicas (ya he señalado algunas excepciones) se pudiera entrar solamente si uno demuestra que es corrupto, incapaz o que tiene afición por el patrimonio ajeno. Los demás se quedan afuera, buscando oportunidades en campos que no tengan que ver con la política y los partidos.

En este contexto no hace falta ser un pesimista irredento para avizorar un futuro muy complicado para México. No es que debemos caer en la tentación fácil de pedir lo que pidieron los ciudadanos argentinos en el 2001: “Que se vayan todos, absolutamente todos”. Pero sí que es necesario darnos cuenta de que con la clase política que tenemos no vamos a llegar muy lejos. Hay que dejarla atrás o bien aprender a vivir con o contra ella. De nosotros depende.

Nuestra (in)civilidad política

(Publicado en la página web www.miguelcarbonell.com el 21 de febrero de 2012)

El martes pasado el Presidente Barack Obama pronunció su discurso sobre el estado de la nación. Al llegar a la sede del poder legislativo de los Estados Unidos fue recibido por todos los congresistas puestos de pie, los cuales le aplaudieron durante ocho largos minutos, mientras llegaba hasta el estrado principal y comenzaba con su alocución. A lo largo de la siguiente hora fue interrumpido una y otra vez con más aplausos, con todo el Capitolio puesto de pie en repetidas ocasiones frente a su Presidente.

Ante esas escenas fue inevitable pensar en el Congreso mexicano y en el hecho de que el Presidente Calderón no ha vuelto a poner un pie en San Lázaro desde su toma de posesión, durante la cual vimos escenas dantescas que incluyeron asaltos a la tribuna, golpes entre legisladores, empujones, rechiflas y un comportamiento que pudiera ser común en una cantina, pero que no parece muy constructivo cuando se desarrolla en la sede de la representación nacional.

Seguramente habrá quien piense que el desencuentro entre Calderón y el Congreso proviene de lo ajustado del resultado electoral y de la sombra de fraude que sobrevuela el imaginario nacional desde 2006. Puede ser, pero creo que eso no es excusa. George W. Bush también ganó su primera elección (contra Al Gore) por un margen muy estrecho y de forma más que cuestionable (la Suprema Corte detuvo el recuento de votos en Florida, que fue el estado determinante para la victoria de Bush) y sin embargo fue recibido con todos los honores cada vez que acudió a rendir su informe anual al Congreso.

Lo que pasa en México es que vivimos en un preocupante nivel de incivilidad política. Todavía no entendemos que la sustancia del sistema democrático lo constituyen los acuerdos entre actores políticos y que para que eso suceda se necesitan escenarios de diálogo y debate, de preferencia que sean de cara a la sociedad y no en lo oscuro.

La necesidad de unos y otros (no hay partido que se libre de su cuota de responsabilidad) ha puesto al país ante una situación muy peligrosa, ya que estamos

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

frente a un escenario de parálisis política que amenaza con hipotecar durante décadas el desarrollo del país. Muchos países están avanzando a mil por hora en las reformas que deben hacerse, mientras México sigue atorado en discutir temas que llevan sobre la mesa décadas (como la reforma del Estado, la fiscal o la labora, por mencionar tres ejemplos evidentes).

Nuestra falta de civilidad política se refleja también en las dudas y limitaciones que nos hemos puesto para la celebración de debates. Durante las campañas presidenciales pensamos que somos muy modernos y deliberativos porque se hacen dos o tres debates entre candidatos. En Estados Unidos los candidatos suelen debatir docenas de veces, tanto en la elección interna de su partido como en la elección constitucional.

El formato para debatir en México es mecánico y rígido, lo que convierte a esos ejercicios en una cosa sumamente aburrida, durante la que se van sumando monólogos de los participantes. Los ciudadanos rara vez aprenden algo nuevo en un debate, aunque a veces sirven para exhibir con posterioridad a candidatos que hicieron muchas promesas y luego no cumplieron ninguna de ellas ya siendo Presidentes, por ejemplo.

Los problemas de nuestra democracia no se arreglarán con más encono y con menos debate. Al contrario. Necesitamos ponernos de acuerdo entre todos para sacar adelante al país. No importa quién sea el próximo Presidente, si no es capaz de convocar al resto de partidos y a los grupos sociales relevantes a un amplio diálogo nacional estaremos condenados a seis años más de parálisis.

Solamente a través de una visión común en temas como la educación, la salud, la seguridad pública, los impuestos y la generación de empleo, podremos remontar el enorme rezago que tenemos frente a otros países. Pero para lograrlo hace falta una cosa que hoy no tenemos: civilidad política y ganas de hablar hasta llegar a acuerdos. O sea, nos hace falta ser demócratas de verdad y no simplemente en los discursos.

¿Necesitamos tantos partidos políticos?

(El Universal, 21 de febrero de 2013)

El pluralismo político es algo muy sano en un régimen democrático. La posibilidad de elegir entre varios proyectos de país robustece la participación ciudadana y le otorga sustancia a cualquier proceso electoral. Es algo que siempre se debe apoyar.

Pero en México parece que estamos a punto de irnos a un extremo del que quizá no obtengamos muchos beneficios. El IFE está tramitando la solicitud para que sean creados 52 nuevos partidos políticos. Algunas peticiones ya están siendo desechadas, por incumplir manifiestamente con los requisitos que exige la legislación, pero la enorme mayoría sigue adelante.

Los hay para todos los gustos. Algunos incluso son copia de antiguos partidos que tuvieron en su momento el registro como tales y lo perdieron por falta de apoyo popular (es el caso del Partido Demócrata de México, el tristemente célebre PDM).

Ha solicitado el registro una agrupación que propone llamarse “Partido Unificador de Estados Democráticos Evolucionarios y Nacionalistas”, cualquier cosa que ello signifique. También lo ha hecho la “Asociación de Profesionistas y Profesionales (sic) de Servicios Comunitarios”, quienes en caso de obtener el registro seguramente dedicarán parte de sus recursos a tomar clases de ortografía.

Hay igualmente una propuesta para crear el “Partido Humanista”, el “Partido Universitario de México”, el partido “Pueblo Republicano Colosista” y el “Partido Demócrata Migrante Mexicano”. Los demás andan en un canal parecido, salvo un par de ellos, que parece que sí representan a un sector de la ciudadanía suficientemente amplio como para poder competir en los siguientes procesos electorales (me refiero a MORENA y a Concertación Mexicana).

Uno se pregunta si ese tipo de respuestas serán adecuadas para superar el actual abismo que existe entre la ciudadanía y sus representantes populares. En todas las encuestas aparece la marcada desconfianza que le tenemos a los representantes populares: confiamos menos en un diputado que en un policía y todavía menos en los representantes de un partido político. De forma más marcada e intensa dicha

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

desconfianza aparece entre los jóvenes, que se sienten muy poco afectos a los partidos existentes y en general a la clase política nacional.

Ese problema existe y sería inútil negarlo. La pregunta importante es si para superar ese problema la mejor solución es darle el registro a organizaciones con dudosas credenciales democráticas, cuyo principal objetivo seguramente será participar del generoso régimen de prerrogativas económicas que acompañan al registro como partidos.

El IFE, por supuesto, se encuentra entre la espada y la pared, ya que si dichas organizaciones cumplen con los requisitos que marca la ley estará obligado a darles el registro. No se trata, por tanto, de un problema de la autoridad electoral, sino de una cuestión que debe resolver en primera instancia la propia ciudadanía. ¿Vale la pena apoyar a esas organizaciones para que se conviertan en nuevos partidos? ¿La democracia mexicana necesita que en las boletas electorales del 2015 aparezcan quince o veinte o cuarenta nuevos emblemas de los partidos que están tramitando su registro?

La solución no parece fácil. Por un lado hay que promover el pluralismo y permitir que los ciudadanos voten a un abanico amplio de ofertas electorales. Por otro lado es evidente que muchos de los nuevos partidos serán franquicias al servicio de sus fundadores, con el propósito descarado de obtener recursos públicos para enriquecerse. Es probable que los partidos que finalmente obtengan el registro susciten la misma frustración que hoy sienten muchos mexicanos por los partidos que ya existen.

En todo caso, lo que hay que exigir siempre es que se asegure un funcionamiento interno democrático, que los derechos de la militancia están adecuadamente garantizados (en ello tienen mucho que decir los tribunales electorales) y que las agendas de cada partido sean claras respecto a los grandes temas nacionales. De esa forma podremos al menos evitar que los partidos sean controlados por una familia o que vendan su proyecto político al mejor postor (de ambas cosas hay ejemplos bien conocidos en el panorama político nacional).

Ojalá que a la luz del proceso de registro que se está llevando a cabo ante el IFE, los ciudadanos pensemos y discutamos a profundidad el modelo de sistema de partidos políticos que el país necesita. Lo peor que podemos hacer es dejar ese tema en manos solamente de los políticos profesionales, ya que están acostumbrados a servirse con la cuchara grande, a costa del dinero de los contribuyentes. Por tanto: nuevos partidos sí, pero que lo sean de verdad y no meros membretes.

¿Los políticos merecen tanta atención?

(Publicado en la página web ADN político el 2 de diciembre de 2013)

Están en todos lados. Los encuentra uno en las portadas de periódicos y revistas, en las estaciones de radio y en todo tipo de programas de televisión, sobre todo en las noticias. Son los políticos, esa extraña clase de personas que dicen que nos representan pero que viven permanentemente alejados de las preocupaciones ciudadanas.

Muchos de ellos (la mayoría) tienen un nivel académico y profesional muy limitado. Si no fueran políticos, difícilmente destacarían en ningún otro ámbito, dada la mediocridad que los caracteriza; quizá es por eso por lo que la mayoría intenta eternizarse en el poder.

Son proclives a la corrupción y de moralidad dudosa, por decirlo de forma suave. Sin embargo, nuestra sociedad les permite ocupar buena parte del espacio público. A veces, a las declaraciones de banqueta de cualquier político, basadas en puras ocurrencias y sinsentidos, les dan las ocho columnas de un periódico.

¿Cómo es posible que lo permitamos? ¿Por qué razón debemos conformarnos con escuchar y leer las sandeces de personajes que no aportan nada y que solamente destacan por vivir del presupuesto público durante años o décadas, mientras se inflan de manera descomunal sus cuentas bancarias y las de sus amigos?

En otros países, las noticias se les ofrecen a los ciudadanos de forma más balanceada. La prestigiosa revista francesa *Le Nouvel Observateur* dedicaba buena parte de uno de sus recientes números a informar a sus lectores sobre los mejores hospitales públicos de Francia. Sus médicos y personal de enfermería eran presentados por la revista como verdaderos héroes, y se narraban casos en los que se había podido salvar o prolongar la vida de muchos pacientes.

¿Alguna vez hemos visto un ejercicio de ese tipo de periodismo en México? ¿Cómo es que no se dice nada, ni bueno ni malo, sobre nuestros hospitales públicos en los principales medios de comunicación? ¿Cómo es que no se les dan las ocho columnas de un lunes a los mejores profesores del país, a sus científicos, a las personas que cuidan durante largas horas a los enfermos en los hospitales públicos?

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

En los canales de la televisión pública en España o Inglaterra hay espacios dedicados a sus museos, a sus artistas, a su riqueza culinaria (en el caso de España; en el de Inglaterra lo de la comida juega en segunda división, como es bien sabido).

En México, nos la pasamos escuchando los graznidos de unos parásitos que van a dormitar a nuestras cámaras legislativas o que demuestran su profunda ignorancia de cuestiones jurídicas básicas por el Canal Judicial, desde el autocalificado como “el Más Alto Tribunal de la República” (una denominación que daría risa, si no fuera porque en la mesa de sus integrantes se deciden los temas más relevantes de México en materia jurídica).

Hace poco me enteré que afuera del Instituto Nacional de Cancerología, en el Distrito Federal, se pone muchas tardes una señora que se llama Lupita; tiene más de 60 años, está jubilada y durante muchos años se encargaba de limpiar las oficinas centrales del IFE.

La señora Lupita regala a los familiares de los pacientes de cáncer tacos de arroz. En efecto, leyó usted bien: no los vende, sino que los regala, como una forma muy personal de contribuir a mitigar las penurias por las que atraviesan quienes tienen que acudir con sus personas queridas a ese centro hospitalario.

Nadie le ha dado a la señora Lupita una medalla, nadie le ha dedicado una nota, ningún político pero tampoco ningún reportero se le ha acercado para darle las gracias en nombre de cientos o quizá de miles de personas a las que ha ayudado a lo largo de los años.

Y, sin embargo, la señora Lupita expresa día a día la fortaleza de un país que no se rinde pese a todas las dificultades que ha tenido que enfrentar. Son personas como Lupita las que merecen ser famosas, reconocidas y bien recompensadas, no esos políticos totalmente huecos, que viven de aparentar lo que no son y que fingen que arreglan problemas que ellos mismos con frecuencia han contribuido a crear.

México será un país mejor cuando su clase política pase a ocupar un segundo plano, se vuelva en cierta medida irrelevante, y al frente de nuestro espacio público queden las personas que sí trabajan para ayudar a los demás, que sí están dispuestos a poner de su parte y no solamente a repartirse el presupuesto público, que comparten su conocimiento con los demás en escuelas remotas que no tienen baños, que son los primeros que corren a ayudar cuando sucede una desgracia, que innovan en nuestras empresas y universidades, que hacen crecer nuestra imaginación escribiendo buenas novelas y buena poesía.

Ellos deberían estar en todas las portadas, en todos los noticieros, en todas las estaciones de radio y en todos los canales de televisión. Deberían ser reconocidos en la calle, cuando entran a un restaurante o cuando van a tomar un avión; la gente

VI. EL DESAFÍO DEMOCRÁTICO

debería tomarse fotos con nuestros grandes ingenieros, físicos y médicos, no con esos mediocres diputados que son estrellas efímeras dentro de una clase política cuyos resultados se ubican entre la mediocridad inerte y la corrupción absoluta.

Mientras sigamos dándole más importancia a un político que a un científico, como lo hemos hecho desde hace demasiados años, seguiremos estando sujetos a la vacuidad que –desde uno u otro partido, ninguno se salva– nos ha gobernado.

Creo que merecemos un mejor país, alimentado por más noticias sobre las muchas personas buenas que habitan en su suelo. Ojalá les parezca una buena idea y me puedan ayudar a difundirla masivamente a través de las redes sociales.

El seguimiento del acuerdo

(El Universal, 28 de noviembre de 2008)

A los políticos mexicanos les encanta organizar eventos en los que se abrazan y se toman la foto. Pero luego pretenden olvidar lo que prometen. El deber de medios e intelectuales, por tanto, es recordar sus compromisos y exigir que los cumplan. Así lo establece el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad que firmaron importantes funcionarios públicos el 21 de agosto. Se trataba de la respuesta de los poderes públicos a la sensación de ahogo social resultado de, entre otros hechos, del cobarde secuestro y asesinato de Fernando Martí.

Se integra por más de 70 compromisos y tareas a cargo de los poderes federales, estatales, municipales y del DF. Cada uno se acompaña con el tiempo necesario para realizarlo. Los de más corto periodo de realización vencieron el 21 de noviembre, al cumplirse tres meses de la firma del acuerdo.

Difícilmente pueden considerarse cumplidos al 100%. Se establecía que se debía contar con un sistema fortalecido de denuncias para que la sociedad pudiera señalar a los funcionarios corruptos. También se señalaba la obligación de revisar las licencias colectivas de portación de armas, a fin de que las fuerzas del orden pudieran repeler al crimen. Otro tema era el de organizar campañas de difusión de la cultura de la legalidad, la prevención del delito y la denuncia. El acuerdo refiere la creación de un observatorio ciudadano que vigile su seguimiento, así como el establecimiento de indicadores de evaluación que deberán ser creados en cada entidad para medir el desempeño de instituciones policiacas y de procuración de justicia.

Hemos escuchado docenas de discursos pero se ha avanzado muy poco. Cuestiones como crear un modelo nacional de control de confianza y de evaluación para policías, conformar unidades especiales contra el secuestro, la cobertura única a nivel nacional del número de emergencia 066 y del número para denuncias anónimas 089 tendrán que ser afinadas y la opinión pública tendrá que exigir cuentas.

Los legisladores también tienen que hacer su parte con la legislación secundaria necesaria para que marche la reforma penal. Para ello será necesario adecuar el Código Federal de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica de la PGR, el Código

Penal Federal, la legislación que regula a los cuerpos policíacos federales, la ley de amparo, etcétera. Y algo muy parecido deberá hacerse en los estados. Además, el acuerdo prevé la existencia de una Ley General del Delito de Secuestro y una Ley de Ejecución de Sanciones Penales que tendrán que ser discutidas y aprobadas por el Congreso.

Quizá sea el Poder Judicial el que más en serio se ha tomado el acuerdo. Ha venido realizando reuniones periódicas con representantes de la sociedad y les ha informado sobre lo que le corresponde. Ya trabajan los jueces de control, ya se centralizaron los procesos por delincuencia organizada en los estados con penales de alta seguridad, ya se ha modernizado el proceso de recolección de testimonios y confesiones, se está trabajando en una mayor transparencia de los tribunales colegiados. No pueden los jueces federales cantar victoria, pero están poniendo el ejemplo a los demás poderes. Les falta mejorar la capacitación de jueces penales y contar con estadísticas más acuciosas y útiles para medir su desempeño.

Tanto la reforma constitucional de junio como el acuerdo suponen un marco de exigencia suficientemente preciso para que podamos observar el desempeño de nuestras autoridades. Habrá que hacerlo y denunciar a las que no cumplan con su trabajo, exigiéndoles, como dijo Alejandro Martí, que si no pueden, renuncien.

Fueros y desafueros

(El Universal, 21 de octubre de 2010)

Hay momentos en la historia de los países, como en la vida de las personas, en que se deben tomar decisiones para superar los límites e inercias que provienen del pasado. En días recientes hemos asistido a un debate que ya no debería de quitarnos ni un minuto más y que únicamente refleja las endebles bases jurídicas sobre las que se ha construido la transición democrática en México. Me refiero a la discusión sobre el alcance y significado del fuero constitucional que protege a los altos funcionarios del Estado, por una parte; y al ámbito de aplicación del llamado “fuero militar” (o jurisdicción castrense), por otro. Me explico.

El caso del diputado Julio César Godoy Toscano, demuestra que hay dos varas de medir cuando se trata de perseguir penalmente a alguien: por un lado estamos los ciudadanos comunes, a quienes las autoridades pueden someter, exhibir, vejar y encarcelar casi sin cumplir con algún requisito. Cosa distinta es cuando se trata de exigir responsabilidades a altos funcionarios; en ese caso, la persecución penal debe enfrentarse a requisitos y disposiciones totalmente absurdas, las cuales, más parecen haber sido creadas para preservar la impunidad que para asegurar una efectiva rendición de cuentas. Esa diferencia de trato tan abismal es inaceptable en cualquier régimen democrático.

Desde la UNAM hemos propuesto, hace ya varios años, que se modifique a cabalidad el fuero de los altos funcionarios, a fin de que podamos contar con un procedimiento más creíble y democrático. Se trataría de que la decisión de retirar del fuero, sobre la base de los elementos jurídicos que necesariamente deben aportar las procuradurías de Justicia, quede en manos de una sala constituida para tal efecto, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de que sean expertos en derecho los que de manera imparcial puedan valorar las pruebas ofrecidas. No se trata de una propuesta novedosa, pues en realidad es lo que sucede en muchos países democráticos alrededor del mundo.

En todo caso, es una reforma que nos permitiría contar con un procedimiento de desafuero más creíble y robusto que el que tenemos ahora, que está en manos de

los propios legisladores y que —precisamente por eso— levanta fuertes sospechas de parcialidad entre la ciudadanía. Ya hay varias iniciativas para modificar el fuero; una de las mejores fue presentada en el Senado de la República por legisladores del PRI, a comienzos del presente año. Ojalá se pueda aprobar muy pronto, dentro del proceso más amplio de discusión, sobre la reforma del Estado.

Un análisis aparte merece el llamado fuero militar, que recientemente ha sido objeto de pronunciamientos por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la ONU y de distintas ONG internacionales de derechos humanos. El asunto es relativamente sencillo: el Código de Justicia Militar establece la posibilidad de que los delitos de militares cometidos contra civiles puedan ser juzgados por los propios militares. De nuevo salta la sospecha de la falta de parcialidad y de la no observancia de los principios básicos del debido proceso legal.

El presidente Calderón ha presentado una iniciativa de reforma en esta materia que parece ir bien encaminada, pero que resulta insuficiente según los estándares internacionales. La regla debe ser que todo delito cometido por militares, en el que estén involucrados civiles, tiene que ser resuelto por autoridades civiles, sin excepción de ningún tipo.

Como puede ver el lector, en el fondo, en los dos temas que hemos apuntado se trata de un mismo asunto: normalizar las reglas a partir de las cuales se rinden cuentas y se responde ante la justicia. Mientras esas reglas sigan presentando anomalías y problemas, como sucede en la actualidad, no podremos tener una democracia consolidada en la que impere el muy elemental principio de igualdad de todos ante la ley. Si los legisladores y militares se juzgan a ellos mismos, la posibilidad real de hacer justicia seguirá siendo mínima y los ciudadanos nos seguiremos sintiendo defraudados e inseguros. El momento de quitarnos fueros de encima ha llegado; ojalá nuestros legisladores actúen pronto y estén a la altura del reto.

Calderón, de joven brillante a lastre del PAN

(Publicado en la página web ADN político el 4 de junio de 2012)

Si las encuestas más recientes son ciertas, es probable que el Partido Acción Nacional, que lleva doce años gobernando a nivel federal, quede en tercer lugar en las elecciones presidenciales.

Es posible que dicho resultado, el peor para el PAN en décadas, se deba a razones vinculadas con la candidata Vázquez Mota, con los errores cometidos en la campaña, con las divisiones internas dentro del partido e incluso con la oportunista deserción de algunos de sus antiguos cuadros dirigentes.

Aunque todo eso sea cierto, me parece que hay un elemento adicional que hay que observar en el proceso de desfundamiento que está sufriendo el PAN. Me refiero al hecho de que, si las encuestas se confirman en el resultado del 1 de julio, el principal derrotado por la debacle del PAN será Felipe Calderón, quien verá realizada la pesadilla de entregar la banda presidencial al candidato del PRI o, peor todavía, a su archirrival López Obrador.

Es extraño el destino político de Calderón. Desde muy joven brilló en la política, dentro y fuera de su partido. No fueron pocos los analistas que advirtieron que Calderón sería el político más brillante de su generación y que dejaría una profunda huella en la historia de México. Fue durante años el discípulo favorito de Carlos Castillo Peraza y ocupó a muy temprana edad los cargos más importantes a los que puede aspirar cualquier político. Castillo Peraza seguramente se hubiera enojado y avergonzado de su alumno preferido viendo a Calderón aceptar componendas indefendibles con el sindicato de maestros, tolerando la corrupción de líderes petroleros o tapando las atrocidades cometidas por algunos miembros de las fuerzas armadas que han torturado, ejecutado y desaparecido a decenas de ciudadanos.

Los mismos analistas que atestiguaron tantos logros en la etapa juvenil del presidente no son capaces de explicar que hoy en día ningún candidato reivindique la figura de Calderón, ni nadie se atreva a proponer que hará un gobierno semejante al que hemos visto en los últimos seis años. Calderón no es un activo, sino un lastre para los candidatos de su partido. Nadie corre el riesgo de citarlo ni reivindica en campaña

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

los logros de su gobierno. No es el héroe que soñó ser de joven, ni la inspiración de las nuevas generaciones de panistas. Dirige un gobierno que comenzó a trompicones y terminó creando más problemas de los que pudo resolver.

¿Qué le pasó al presidente? ¿En qué momento pasó de ser un joven brillante, lleno de empuje y proyectos, a un político rencoroso y obstinado, que se rodea solamente de personajes incondicionales, pero que no tienen ningún talento perceptible?

Es probable que Calderón haya resentido al inicio de su periodo presidencial las duras condiciones con las que tuvo de enfrentarse luego del complejo proceso electoral de 2006. Pero eso no puede justificar la cerrazón con la que gobernó, las actitudes erráticas con las que encaró los principales problemas del país o el bajísimo nivel de la mayor parte de quienes pasaron por su gabinete, el cual estuvo siempre integrado no por los mejores talentos del país, sino por sus conocidos y sus amigos. Calderón decidió desde el principio privilegiar la lealtad hacia su persona por encima de la capacidad de servir al país. El resultado está a la vista: las encuestas dicen que a su partido le espera el peor resultado electoral de los últimos 25 años. Millones de ciudadanos están hartos de una forma de gobernar que no ha sido eficaz ni simpática. La figura del Presidente genera un gran rechazo entre amplios sectores de la población.

Por todo ello es que es muy probable que el gran derrotado del proceso electoral en curso sea Felipe Calderón y que les espere un futuro complicado a él y a su familia. Acumuló muchas deudas, apostó muy alto y muy pocas cosas le salieron bien. Es una lástima, sobre todo para el país, que en vez de dar el salto hacia delante que tanto nos urge, siguió nadando de muertito, mientras otras naciones apretaban el acelerador.

Ojalá que el próximo Presidente tome buena nota de la manera en que no se puede dirigir un gobierno, para evitar que sigamos estacionados en el nivel de país mediocre en el que llevamos años ubicados.

El presidente llega tarde

(El Universal, 24 de abril de 2012)

El presidente Calderón acaba de instruir a tres secretarías de Estado y a la Procuraduría General de la República para que hagan lo que deberían haber hecho desde el primer día de su administración: cumplir con la ley y combatir eficazmente el delito.

En efecto, no puede sino llamar la atención que luego de cinco años y medio en el gobierno, el Presidente ordene que se emitan protocolos de actuación para regular las detenciones, someter a límites racionales el uso legítimo de la fuerza pública y custodiar debidamente las pruebas de los delitos, para que los responsables de haberlos cometido no se puedan escapar debido a la ausencia de evidencias que los incriminen.

Las dudas que surgen al leer los protocolos son muchas: ¿Por qué hasta ahora? ¿Cómo es que el Presidente inició una “guerra” contra el delito sin contar con pautas de actuación tan básicas para regular la actuación de las fuerzas del orden?, ¿qué pasaba antes de la expedición de los protocolos?

Todo parece indicar que el Presidente está confesando que todo se hizo sobre las rodillas. La publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de los protocolos que deben observar Sedena, Marina, Seguridad Pública Federal y PGR se debió hacer el 1º o el 2º de diciembre de 2006 y no ayer.

¿Cómo pensaba el Presidente tener éxito en su ofensiva contra los criminales sin custodiar debidamente las pruebas de sus actos?, ¿Cómo pensaba que iban a actuar los militares si no se les fijaba un límite claro respecto a los casos en que podían detener a un ciudadano?

Los protocolos señalados ponen en evidencia a un gobierno que declaró una guerra sin medir las consecuencias, sin estar preparado para ganarla (y sin siquiera saber qué significa ganarla) y sin contar con elementos suficientes para defender la legalidad y encerrar a los delincuentes.

Una vez que se han publicado, habrá que analizar con detalle el contenido de tales protocolos, pues alguno genera ciertas dudas de constitucionalidad. Tal parece que el gobierno decidió caminar (como lo ha hecho tantas veces) al borde de la

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

legalidad. No necesariamente por fuera, pero sí en la línea. Al hacerlo, sigue minando su legitimidad y nos pone a todos en peligro.

No es eso lo que uno podría haber esperado de un Presidente que una y otra vez dijo que nos iba a proteger. Ni lo ha hecho con la eficacia y la contundencia requeridas ni parece que lo vaya a hacer en lo que resta de su mandato. Es una lástima.

Un informe democrático

(El Universal, 24 de agosto de 2007)

En el debate de las últimas semanas sobre el informe presidencial ninguno de los principales involucrados ha hecho referencia alguna al papel de la ciudadanía. Todos parecen haberse limitado a exponer sus propios puntos de vista, marcados siempre por intereses políticos de corto o largo plazo, sin pensar por un momento en qué sería lo mejor para el ciudadano.

Desde luego que el informe presidencial es un acto en el que el titular del poder ejecutivo informa a los representantes populares del estado que guarda la administración pública (así lo ordena el artículo 69 constitucional), pero también es una oportunidad para que todos podamos escuchar el recuento de lo que han hecho el presidente y sus colaboradores. El mensaje que hasta antes de 2006 siempre había presentado en la tribuna del Congreso el presidente durante el 1º de septiembre puede ser una gran oportunidad para informar a la opinión pública sobre lo que se ha realizado y lo que falta por hacer.

La propuesta de Calderón para llevar a cabo un debate con los legisladores apunta claramente en esa dirección, pues permite a la opinión pública contrastar puntos de vista, escuchar los argumentos y contrargumentos de los partidos en el gobierno y en la oposición, así como llegar a sus propias conclusiones respecto de la veracidad y pertinencia de lo dicho por todos los protagonistas. Es un cambio que valdría la pena hacer, si en verdad queremos dejar atrás el formato rígido y aburrido que actualmente tenemos.

La idea de que “no existen condiciones políticas” para celebrar el debate que propone Calderón me parece que refleja las escasas convicciones democráticas de algunos partidos políticos representados en el Congreso de la Unión. La democracia se caracteriza precisamente por la presencia permanente del diálogo, del debate, del enfrentamiento de las ideas y de las propuestas. Negarse a debatir en público sobre cuestiones de interés común que nos afectan a todos los habitantes de México es de una mezquindad política del todo reprobable. Hay políticos que prefieren seguir

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

hablando pero en lo oscuro, para poder sacar mayores ventajas de negociaciones que si llegaran al conocimiento ciudadano seguramente generarían un gran escándalo.

Pese a que con toda probabilidad no podrá debatir con los diputados y senadores, Calderón todavía cuenta con una gran oportunidad para dirigirnos a todos un informe que tenga impacto, que se salga de lo rutinario y acartonado del formato tradicional. Podría llegar al Congreso el 1° de septiembre llevando bajo el brazo un paquete de iniciativas sobre los grandes temas que prometió atender en su campaña presidencial: la reforma laboral, la reforma energética, la reforma fiscal modificada, la reforma del Estado, la reforma educativa. La simple presentación de un paquete de reformas merecería el aplauso de muchos, pues permitiría identificar el rumbo que el presidente quiere seguir durante el resto de su mandato, alejándose de esa especie de navegación a la deriva que caracterizó el mandato de su antecesor. A Calderón le ha dado muy buenos dividendos políticos dar ciertos pasos antes de que los diera la oposición; ojalá lo siga haciendo el día del informe.

Durante décadas el régimen autoritario que gobernó México hizo del 1° de septiembre el día del presidente, el día del besamanos, del baño de multitudes, de la pleitesía sin límites y sin pudor alguno. Ahora que México está en una etapa de consolidación democrática tan importante, sería bueno que la clase política nos demostrara que también ellos han aprendido algo sobre el valor que en una democracia tiene el diálogo. ¿Lo habrán aprendido ya?

Un informe que pudo ser (y no será)

(El Universal, 29 de agosto de 2010)

Honorable Congreso de la Unión:

Celebro poder acudir ante esta soberanía para presentar mi IV Informe de Gobierno. Creo en el diálogo republicano entre poderes y en la efectiva rendición de cuentas, por lo cual es un honor poder presentarme ante la máxima tribuna del país.

Acudo ante el Congreso y ante la nación entera para reconocer que tenemos problemas muy serios en el país, pero que hemos trabajado duro para superarlos. Puedo manifestarles con orgullo que gracias al trabajo de todos hemos conseguido lo siguiente:

1. Desde hace tres años logramos concluir un modelo de homologación y capacitación policiaca que nos ha permitido recuperar la confianza en los funcionarios encargados de la seguridad pública en todos los niveles de gobierno. Gracias a eso, hoy tenemos policías mejor pagados, más entrenados y con acreditaciones completas de control de confianza. En este contexto, he ordenado el inmediato regreso a los cuarteles de todos los efectivos militares.
2. Gracias al concurso de voluntades de todos los partidos, hemos logrado una gran reforma fiscal que nos permite cerrar la brecha a la economía informal, evitar la práctica de la elusión y la evasión fiscal, y aumentar significativamente el presupuesto público dedicado a satisfacer las necesidades más apremiantes de la población.
3. Desde hace un par de años ordené una vigilancia exhaustiva de los pasos fronterizos con Estados Unidos, a fin de evitar que siguieran entrando armas que terminan en manos de la criminalidad organizada. Hoy podemos decir con satisfacción que las mafias delictivas nacionales no suponen un peligro ni para los ciudadanos ni para las autoridades. Sus líderes han sido detenidos, juzgados y encarcelados o extraditados. Su capacidad logística y financiera ha sido fuertemente menguada.
4. Gracias a las previsiones que tomamos al inicio de mi gestión, tenemos un

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

- avance de casi 100% en los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución. En unos días más estaremos inaugurando la gran estela de luz en el Paseo de la Reforma y las demás obras conmemorativas. Se trata de una celebración de todos los mexicanos, que saben honrar su pasado y avizorar con optimismo su futuro.
5. Prometí en mi campaña que iba a promover la completa autonomía a la Procuraduría General de la República. Gracias al poder reformador de la Constitución, se pudo lograr ese objetivo y, en uso de su autonomía, la PGR decidió no impugnar la reforma al Código Civil del DF por medio de la que se reconoce el matrimonio homosexual. Bienvenida esa reforma, que amplía derechos y termina con un factor de discriminación inaceptable.
 6. Prometí en mi campaña ser el Presidente del empleo. Puedo informar con orgullo que hemos incorporado al mercado laboral a más de cuatro millones de trabajadores, gracias a los incentivos fiscales que se han otorgado a las empresas, a la captación de inversión extranjera directa y a la intensa gestión desarrollada por la Secretaría del Trabajo.
 7. Hemos logrado avances impresionantes en el campo de la educación, ofreciendo a los jóvenes de México más oportunidades académicas y profesionales. Conseguimos aumentar hasta en un 70% adicional la cobertura en educación media y media superior, mediante un intenso apoyo a la formación técnica en bachillerato; la ampliación de la matrícula en las universidades públicas del país y la creación de centros de desarrollo profesional para jóvenes que necesitan trabajar y buscar capacitarse.
 8. Como consecuencia de la disminución de la criminalidad, la economía en los estados del norte de México ha sufrido una espectacular recuperación, gracias, en parte, a la llegada masiva de turistas y visitantes extranjeros. Esos mismos flujos y otros, provenientes de Europa y Canadá, han permitido mejorar sensiblemente el número total de turistas que visitan cada año nuestro gran país. El turismo es nuestro sector económico con un crecimiento más dinámico y con mayor proyección hacia el futuro.

Distinguidos diputados y senadores: los problemas que tenemos en México son todavía mayúsculos, pero hemos trabajado de forma intensa para vencerlos uno a uno. Puedo decir con satisfacción que hoy, México es más seguro, más próspero y mejor en muchos sentidos que hace tres años. Hoy tenemos más jóvenes estudiando o trabajando, más seguridad en nuestras calles, una economía que ha recuperado el paso y un control estricto de las fronteras con menos contrabando y más llegadas de turistas. Tenemos mucho por hacer todavía, pero estoy seguro de que lo lograremos con el trabajo conjunto de todos los sectores sociales y políticos.

Atentamente, Felipe Calderón Hinojosa, presidente de todos los mexicanos.

Calderón contra los jueces

(El Universal, 8 de septiembre de 2011)

Imagine por un momento el lector que el Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación dice en un discurso público que sabe que hay secretarios de Estado del gabinete de Felipe Calderón que son corruptos y que reciben pagos de algún cártel del narcotráfico. No da nombres, no presenta ninguna denuncia, no da pista alguna. Lo deja tan solo como una declaración.

Días después el mismo Presidente de la Corte vuelve a insistir en el tema y agrega que alguno o varios secretarios de Estado no solamente cobran del narcotráfico sino que además hacen lo que está a su alcance para que los grupos criminales puedan seguir trabajando.

¿No sería una declaración irresponsable y se le lanzarían inmediatamente en contra la mayor parte de los analistas políticos, periodistas, académicos, etcétera?

Pues algo parecido es lo que lleva desde hace varias semanas haciendo el Presidente Felipe Calderón, pero en contra de los jueces. Lo acaba de reiterar en una respuesta ofrecida a un ciudadano, con motivo de una especie de chat organizado a raíz de su Quinto Informe de Gobierno.

Me parece que tales declaraciones no solamente son un despropósito, sino que ponen en entredicho el buen funcionamiento de la división de poderes y el respeto que debe haber entre ellos.

No dudo de que haya jueces corruptos en México. De hecho, el expresidente de Colombia César Gaviria, cuando hace unos meses estuvo de visita en nuestro país para dar una conferencia, dijo que no era creíble que la criminalidad organizada hubiera infiltrado muchas estructuras de poder pero no a los jueces. Es probable que el narcotráfico tenga amenazados o comprados a juzgadores tanto federales como locales.

Lo que no resulta ni probable ni mucho menos correcto es que el Jefe del Estado mexicano haga dichos señalamientos sin estar dispuesto a aportar inmediatamente

los elementos necesarios para activar el sistema de responsabilidades previsto por el orden jurídico nacional.

Si Calderón sabe con certeza qué jueces están en la nómina del narco, debe revelar sus nombres y ordenar a la Procuraduría General de la República que de inmediato inicie las investigaciones necesarias para consignarlos penalmente o para exigir responsabilidades administrativas cuando menos.

Todos le vamos a aplaudir al Presidente si a los discursos les da continuidad a través de los hechos. Quedarse en la pura ornamentación discursiva es una falta de respeto a un poder del Estado mexicano que, cuando menos a nivel federal, ha hecho un gran esfuerzo de modernización y que mucho ha evolucionado en los años recientes.

Suman millones los mexicanos que apoyan al Presidente por el esfuerzo de depuración que está haciendo en la Procuraduría y por la inversión que durante el sexenio ha hecho en una moderna y bien capacitada policía federal.

Ese mismo esfuerzo lo queremos ver reflejado en los poderes judiciales y, sobre todo, en las áreas de seguridad y justicia de estados y municipios. Pero en nada ayudan, para lograr ese objetivo, las declaraciones del Presidente atacando sin pruebas a los jueces (o por lo menos a algunos de ellos), sin identificarlos ni dar nombres.

Podría incluso parecer que se trata de una táctica distractora, para evitar las críticas tan merecidas por los evidentes y clamorosos fracasos de la Procuraduría General de la República que está bajo su mando, que se ha mostrado incapaz de ganar casos tan relevantes como el michoacanazo, el de Hank Rohn, el de la Reina del Pacífico y muchos otros.

Si el Presidente no quiere que los jueces dicten autos de libertad en contra de los acusados por la Procuraduría, debería comenzar a exigirles un mejor desempeño a sus ministerios públicos. Puede parecer que a veces los jueces son muy formalistas, pero esa es precisamente su tarea: observar con cuidado que los requisitos fijados por las leyes (ojo: requisitos ordenados por el legislador, no inventados por los propios jueces), sean observados en la práctica. Pedirles otra cosa sería tanto como invitarlos a violar la Constitución, cuestión que estoy seguro que el Presidente Calderón nunca se atrevería ni siquiera a sugerir.

Una cosa nos debe quedar clara: en un estado de derecho se administra justicia, no se procura la venganza ni se encubre la arbitrariedad. Así lo ordena nuestra Constitución, le guste o no al Presidente.

Dinamita para una coalición

(El Universal, 20 de octubre de 2011)

Las declaraciones del Presidente Felipe Calderón realizadas durante una entrevista concedida a *The New York Times* han generado un considerable revuelo. El PRI se ha quejado ante el IFE, en la Cámara de Diputados se han cruzado duros reproches entre el propio PRI y el PAN, y la Presidencia se ha visto obligada a sacar al menos un boletín de prensa aclarando el alcance de lo dicho por Calderón. El *NY Times*, ante la polvareda levantada, tuvo el buen tino de subir la entrevista íntegra en español a su página web.

El ejemplo de este reciente desencuentro (uno más), me permite ilustrar dos cosas, que deben ser tomadas en cuenta si queremos mejor el debate público nacional: la primera es que debe guardarse siempre un cierto grado de cortesía ante el adversario. Se vale acusar al contrincante político de incapaz, de negligente, de opaco, de inepto incluso. Pero si lo llamas narcotraficante lo más seguro es que lo se genere un profundo desencuentro. Cualquiera de nosotros se levantaría de una mesa de negociación si nos endilgaran tal calificativo. Y con razón.

No es que crea que la política debe ser siempre un encuentro de damas y caballeros perfectamente bien educados, que utilicen en toda ocasión un lenguaje mesurado. Nada de eso. La política puede y debe estar animada por debates encendidos, por posturas encontradas y aún antagónicas. Pero siempre partiendo de la base de quien está enfrente es un adversario, no un delincuente. Con los adversarios se dialoga, se pacta, se intentan encontrar posturas comunes al menos en ciertos temas. Con un delincuente no se puede realizar pacto de ninguna especie (pese a las estrambóticas propuestas de Vicente Fox).

La segunda cuestión que ilustra el diferendo generado por la entrevista del Presidente con el *NY Times*, es que aunque algunos académicos, políticos y escritores nos hayamos pronunciado recientemente a favor de los gobiernos de coalición, éstos difícilmente podrán prosperar si persisten descalificaciones tan gruesas y contundentes entre los distintos partidos políticos. Las declaraciones de Calderón,

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

bien o mal interpretadas, suponen una carga de dinamita que haría volar cualquier atisbo de coalición que pudiera vislumbrarse en el futuro de México.

Las coaliciones de gobierno pueden funcionar cuando existe una agenda pública convenida entre distintos partidos, para sacar adelante un programa común apoyado tanto en el legislativo como en el ejecutivo por los partidos políticos que la suscriben. Esa agenda común puede tener discrepancias en puntos específicos, desde luego. Pero debe partir de una base elemental: la confianza entre las partes que la avalan.

Y esa confianza no puede nunca darse cuando una le dice a la otra (o al menos lo insinúa) que está fuera de la ley por querer pactar con el narco.

Por otro lado, se produzca o no un gobierno de coalición en el futuro del país, lo cierto es que debemos aprender entre todos a generar acuerdos, a debatir guardando la cordialidad y las buenas formas. No hay más. Estamos en el mismo barco y tenemos por fuerza que entendernos entre nosotros.

En un régimen autoritario o dictatorial se desaparece a los adversarios, se les encarcela o se les hace callar por la fuerza. En una democracia el acuerdo debe ser privilegiado por encima de los intereses partidistas, personales o coyunturales. La convivencia política es obligatoria en una democracia. Cuanto más civilizada sea esa convivencia, mejor no irá a todos.

Si lo anterior es cierto para todo tipo de gobierno, lo es todavía más para aquellos gobiernos cuyo partido no tiene mayoría en las cámaras del Congreso, como ha sido el caso tanto del PRI (desde 1997, cuando todavía gobernaba Ernesto Zedillo) como del PAN desde el año 2000. No hay forma de sacar adelante las leyes, los presupuestos, las propuestas de nombramientos, las grandes reformas constitucionales, si no se llega a acuerdos. Es una convivencia política forzosa, por lo cual deberían todos los actores políticos de hacerla lo más llevadera posible.

Uno de los grandes retos del 2012 va a consistir en confeccionar una agenda común no para los partidos, sino para el país, que es mucho más importante que todos los partidos juntos. La agenda del México del 2012 pasa por debatir el tema de la inseguridad pública, la educación de calidad, el combate efectivo a la corrupción a todos los niveles, el desarrollo de la infraestructura física que necesita el país, la reforma laboral, la transformación de nuestra hacienda pública, la modernización de Pemex y un largo etcétera. No veo otra forma de construir esa agenda tan ambiciosa como necesaria, más que hablando entre todos. Por eso es que las declaraciones de Calderón sobre el pacto del PRI con el narco ayudan más bien en poco y deberían ser evitadas en lo sucesivo.

El retorno del autoritarismo

(El Universal el 22 de septiembre de 2011)

La recientemente aprobada reforma al artículo 373 del Código Penal de Veracruz para evitar “perturbaciones sociales” propiciadas por cualquier medio es un poderoso signo que pone en evidencia el afán de censura de muchos gobiernos, pero que además refleja una fibra más profunda del imaginario social mexicano. Luego de décadas de vivir bajo gobiernos autoritarios, tal parece que nos hemos acostumbrado a que nuestras libertades sean cercenadas sin que contra ello podamos hacer nada.

No se trata de un actitud que afecte únicamente a quienes desempeñan cargos públicos. Por desgracia, es un rasgo que está bien distribuido entre el conjunto de la sociedad mexicana. Nadie puede llamarse a engaño: la nostalgia del autoritarismo todavía vive entre nosotros.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM acaba de dar a conocer la *Segunda Encuesta de Cultura Constitucional*, levantada a nivel nacional conforme a una metodología científica avalada internacionalmente para este tipo de ejercicios de medición de la opinión pública. Los resultados son aterradores y deberían de llevarnos a reflexionar con detenimiento sobre el desarraigo que existe entre los mexicanos de los hábitos democráticos más elementales.

La encuesta refleja que estamos envueltos en el desánimo. El 39% piensa que la situación del país el próximo año será peor y un 14% adicional considera que será igual de mala. La situación política del país es calificada como “preocupante” por el 45% de los mexicanos y un 24% la ve como “peligrosa”.

De ahí deriva, probablemente, un marcado desinterés por todo lo que tiene que ver con la política. El 40% señala que no le interesa “nada” lo que se discute en el Congreso de la Unión. Parece ser una actitud impropia de ciudadanos de un país que acaba de conquistar la democracia hace muy pocos años.

Pero quizá se trata más bien de que no hemos podido construir una ciudadanía que de verdad lo sea y se conduzca como tal. Un apabullante 59% de los mexicanos considera que la obediencia y el respeto a la autoridad son los valores más importantes

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

que un niño debe aprender. Un 43% señala que los problemas sociales se resolverían si pudiéramos deshacernos de las personas inmorales; es decir, 4 de cada 10 mexicanos asumen una actitud parecida a la de los nazis en contra de los judíos y de los homosexuales.

La legalidad no suscita ninguna adhesión fervorosa por parte de los mexicanos. Un 33% considera que un líder fuerte puede hacer más por el país que todas las leyes juntas. La vieja querencia por el tlatoani no ha desaparecido para ese grupo importante de la población nacional.

En el mismo rubro del apego a la legalidad la encuesta nos informa que el 35% sostiene que el gobierno debe dejar circular a los taxis sin placas y un 58% está de acuerdo en que el propio gobierno otorgue permisos a los vendedores ambulantes.

Por si lo anterior fuera poco, la encuesta revela actitudes francamente despóticas por parte de algunos mexicanos. Por ejemplo, un 32% está de acuerdo en que se torture a un narcotraficante para que proporcione información a la policía. Un 31% está de acuerdo en que las fuerzas del orden maten a un miembro de la delincuencia organizada, aunque lo puedan detener y entregar a un juez. No cabe sorprenderse de que, en este contexto social, las autoridades se proponen una y otra vez sin que haya un enérgico llamado al orden por parte de los superiores ni (mucho menos) por parte de la ciudadanía.

Los intentos de censurar las redes sociales (como en el caso de Veracruz y de alguna peregrina iniciativa presentada en el Congreso de la Unión), de acallar las voces críticas, de combatir a la delincuencia sin observar la más mínima formalidad constitucional y muchas otras formas de atropello a nuestros derechos, son en realidad una proyección masiva e institucionalizada de la forma de ser de una sociedad que es democrática solamente en la fachada, pero que no ha interiorizado los principios cívicos más básicos.

Más allá de los discursos oficiales y de los anuncios con que nos bombardean nuestros gobernantes, lo cierto es que el autoritarismo no se ha ido de México. Sigue presente y con ganas de continuar ganando espacios. De nosotros depende que podamos dejarlo atrás para dar el salto hacia una sociedad plena y completamente democrática, de la que hoy seguimos estando tan lejos.

La feria de las ocurrencias

(Publicado en la página web ADN político el 17 de marzo de 2012)

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) reunió hace unos días a una serie de académicos y profesionales del derecho para revisar las propuestas que los partidos políticos han registrado ante el IFE en materia de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.

Los convocados teníamos que revisar la documentación oficial de cada partido, es decir lo que en cumplimiento de la ley electoral le hicieron llegar al IFE, que es lo que se supone que cada uno de sus candidatos presidenciales defenderá y buscará implantar en caso de que resulte ganador en la elección del próximo mes de julio.

Debo confesar que no había tenido el tiempo de revisar esos documentos antes de la invitación del Centro, pero su lectura me resultó del mayor interés. Sobre todo porque me pude percatar de la nula importancia que le dan los partidos a ese requisito legal. Las plataformas de los tres principales partidos adolecen de llamativas lagunas, pero también están repletas de propuestas sinsentido e incluso de simples ocurrencias.

En repetidas ocasiones los documentos de los partidos simplemente repiten lo que ya existen, intentando hacerlo pasar como algo novedoso o importante.

Por ejemplo el PRI propone “incorporar en la administración pública... la transparencia”. Buena noticia, pero eso ya existe desde 2001. El mismo PRI propone “Impulsar el servicio civil de carrera”; hay que avisarles que la ley respectiva es del 2003. No faltan los lugares comunes en la plataforma priista, por ejemplo cuando propone establecer “un sistema de rendición de cuentas que combata la corrupción”. Pues sí, ni como discutirles.

El PAN no se queda atrás. Propone una cruzada nacional por la cultura de la legalidad, como si el cumplimiento de la ley pudiera lograrse repartiendo cartillas (¿catecismos?) que le digan al ciudadano cómo comportarse. Incluso llega a calificar como delitos a conductas que no lo son; tal es el caso de la prostitución. En este rubro el PAN propone “erradicar del Internet aquellas páginas que promuevan delitos como la prostitución... y la violencia en todas sus modalidades”. Debemos suponer que los

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

productores de Hollywood estarán muy preocupados por esta cruzada partidista en contra de cualquier modalidad de violencia, inclusive la cinematográfica o televisiva.

También del lado panista abundan los lugares comunes. Por ejemplo cuando se señala que “promoveremos la modernización de la figura del Ministerio Público” o cuando propone mejorar “la normatividad en materia de lavado de dinero”, por citar solamente dos casos de propuestas bien intencionadas, pero que no dejan de regresarnos al lugar del todo común en el que llevamos años instalados.

Las propuestas del PRD también son llamativas. Por ejemplo, en su plataforma la coalición de izquierda propone desaparecer todos los institutos electorales locales y todos los tribunales de la materia en las entidades federativas. Las elecciones deben ser una función nacional y no local, dicen. También proponen que los Ministros de la Suprema Corte sean electos mediante mecanismos de democracia directa. Otra propuesta consiste en bajarles el sueldo a todos los funcionarios públicos a la mitad, del nivel de director general para arriba; suena bien la propuesta, pero su aplicación daría como resultado que un subdirector general ganara más dinero que su jefe inmediato. No parece muy equitativo que digamos.

Conforme iba leyendo los documentos partidistas me iba pareciendo más nítida la imagen que millones de mexicanos tienen de sus políticos: gente poco preparada, atenta más a ocupar el cargo y beneficiarse de él que en crear un proyecto viable para el país. Si los futuros gobernantes no le prestan atención ni siquiera a la forma en que están redactadas sus ofertas partidistas, ¿qué podemos esperar que hagan en caso de que ganen una contienda electoral?

Dentro de algunas semanas se harán públicas las evaluaciones del CEEY, confeccionadas por decenas de expertos con base en las plataformas de los partidos. En ese momento la ciudadanía podrá percatarse de la situación en la que nos encontramos y probablemente se pueda explicar la falta de rumbo del país. La mediocridad que nos atenaza no es gratuita ni se ha creado de la nada. Por el contrario, nuestro nulo crecimiento, nuestra precaria democracia, nuestra ausencia de Estado de derecho se lo debemos a una clase política que no sabe ni redactar una propuesta de gobierno. Y de entre ellos saldrá el futuro gobierno de la nación. Estemos alerta para exigirles que, cuando menos, eleven el nivel del debate y hagan propuestas serias y con fundamento, para que las campañas dejen de ser una feria de ocurrencias, que es hacia lo que se encaminan sin remedio.

La peor noticia de todas

(El Universal, 12 de enero de 2012)

No cabe duda que el gobierno del presidente Felipe Calderón quedará marcado en la historia por el cúmulo de malas noticias que se fueron dando en el país a lo largo de estos seis años.

Las malas noticias tuvieron que ver con la crisis de la gripe H1N1, con la trágica muerte de dos secretarios de Gobernación, con las violaciones de derechos humanos multiplicadas hasta el infinito, con la incapacidad de superar la inseguridad pública, con la crisis económica de 2008 y sus efectos sobre el empleo, con el secuestro y asesinato de miles de migrantes, con el incendio del casino Royale, etcétera.

Pero si me pidieran una de entre todas las malas noticias, diría que la peor es la muerte de miles de víctimas de homicidios intencionales.

Según datos del INEGI y del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (dependencia adscrita a la Secretaría de Salud federal), los homicidios en México se triplicaron entre 2007 y 2010. Mientras que en 2007 hubo en todo el país 8 mil 868 homicidios registrados, para el 2010 fueron 25 mil 757 las víctimas de ese delito. Por fortuna no se trata de un fenómeno que abarque todo el territorio nacional. Del total de homicidios correspondientes al año 2010, casi 30% se produjeron solamente en dos entidades: Chihuahua (6 mil 407) y Sinaloa (2 mil 423).

Hay entidades con índices de homicidio muy por debajo de los países más desarrollados. Campeche y Yucatán, por ejemplo, tienen tasas de homicidio 50% inferiores a los de la mayor parte de los países de Europa occidental.

Ahora bien, la concentración geográfica de ese descomunal número de homicidios no puede disipar el carácter de catástrofe que representan, de la que el país tardará mucho en recuperarse.

El gobierno federal ha dicho que 90% de homicidios han tenido que ver con enfrentamientos entre cárteles de la droga, deslizando así la idea de que en realidad no se trata de algo tan grave ni que merezca siquiera ser investigado.

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

Aduciendo eso, el gobierno federal comete un descomunal error, en el plano moral, político y jurídico. Desde el punto de vista moral no cabe identificar la vida de una persona como más valiosa que otra. Una vida es una vida, siempre única e irrepetible. Políticamente la tesis gubernamental encierra una enorme miopía, ya que supone en los hechos la claudicación de la tarea más básica del Estado, que ya desde Hobbes se ha identificado con la protección de la vida de (todos) los integrantes de la comunidad política. Y desde el punto de vista jurídico la tesis gubernamental no tiene sustento: ¿en qué código penal o de procedimientos penales dice que un homicidio no debe ser investigado, perseguido y sancionado si la víctima tenía “relación” con el narco (cualquier cosa que ello quiera significar, según las laxas definiciones conceptuales con que el gobierno suele justificar sus políticas)?

Para que quede claro: la responsabilidad moral, política y jurídica del gobierno se produce por falta de prevención eficaz del delito y sobre todo por la ausencia de las correspondientes investigaciones contra los responsables de miles de muertes. No hay excusa que valga para eximir del juicio histórico al que muy pronto se verán sometidos altos mandos (sobre los cuales no sólo habrá consecuencias de orden histórico, sino seguramente también de tipo político o incluso jurídico). Hay una dimensión adicional en la tragedia por el número de homicidios durante el sexenio: la mayor parte eran muy jóvenes. El 39% de los fallecidos tenía entre 15 y 29 años. Es el grupo de edad más afectado por la ola de violencia en que se han sumido regiones enteras del país.

Todas esas personas habían recibido algún grado de educación, habían convivido con amigos y vecinos, habían pagado impuestos y habían formado parte de un grupo familiar. Muchos (90% de sexo masculino) seguro eran padres al momento de morir. Habrá una legión de huérfanos que no podrá comprender ninguna excusa que les explique la ausencia de sus progenitores.

De entre todas las malas noticias, la muerte de decenas de miles de personas por hechos de violencia es la peor de todos. De ella ya nadie podrá recuperarse nunca.

¿El gobierno es adivino?

(El Universal, 24 de enero de 2012)

El gobierno de México lleva meses sosteniendo que una enorme mayoría de los muertos por hechos violentos a lo largo del sexenio han sido resultado de las luchas entre cárteles de la droga. Es decir, según el gobierno, en el 90% de los casos se trata de narcotraficantes que se matan entre ellos, para disputarse la ruta, la plaza o lo que sea.

La prestigiosa organización Human Rights Watch acaba de exigirle pruebas de esas afirmaciones al gobierno, dejando entrever que lo que sostiene la administración del Presidente Calderón es mentira.

Pues bien, no hace falta esperar el comunicado oficial para darse cuenta de lo obvio: el gobierno no tiene manera de probar que esos muertos eran narcotraficantes. Ni siquiera cuenta con los elementos para suponer que se trataba de personas involucradas de alguna manera con actividades ilícitas. De hecho, nadie puede saberlo.

Una parte de esos muertos han sido enterrados en fosas comunes, ya que nadie se ha dignado a identificarlos. Si ni siquiera sabe sus nombres, ¿cómo puede el gobierno afirmar que se trataba de narcotraficantes? ¿Será que los identifica por su manera de vestir, por el lugar en el que viven o por los vehículos que utilizaron en vida? ¿Tiene acaso el gobierno poderes de vidente para conocer datos que nadie más ha podido observar ni deducir de ninguna manera?

Hay una cosa que sí sabemos: el gobierno ha mentido con reiteración y desenfado alrededor de hechos cruciales en materia de seguridad pública. Dos ejemplos concretos: en el caso del asesinato de dos estudiantes en el Tecnológico de Monterrey la escena fue alterada, se les sembraron armas a los muchachos, se les desfiguró el rostro a culatazos y alguien (no sabemos quién pudo haber sido) se robó la cinta de la única cámara de seguridad que pudo haber advertido directamente los hechos. Segundo caso: en el homicidio de los menores Bryan y Martin Almanza (de 5 y 9 años), en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas, el ejército inventó una versión increíble según la cual los menores murieron por fuego cruzado. En ambos casos, las versiones iniciales fueron respaldadas por altos cargos militares y civiles. No fue sino hasta que la CNDH puso en evidencia los montajes (ver las recomendaciones

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

45/2010 y 36/2010, respectivamente), que se retractaron y tuvieron que aceptar responsabilidades.

De modo que por un lado no tenemos elementos para verificar lo que sostiene el gobierno. Y por otro sabemos que nos ha mentido en varias ocasiones con anterioridad. ¿Cómo no vamos a tomarnos en serio las advertencias de Human Rights Watch, cuando las calles del país están llenas de sangre? ¿Cómo vamos a seguir creyendo los cuentos oficiales cuando las cifras de muertos siguen en aumento año tras año?

Recordemos lo obvio: en 2007 hubo en México 2,275 ejecuciones; en 2008 fueron 5,207, en 2009 llegamos a 6,587, en 2010 la cifra siguió aumentando para llegar a las 11,583 personas ejecutadas y cerramos 2011 con la ominosa cifra de 12,359 ejecutados. Todavía más: de las 10 ciudades más peligrosas del mundo, 5 están en México: Ciudad Juárez, Acapulco, Torreón, Chihuahua y Durango.

¿Puede el gobierno detallar las circunstancias de tantas y tantas muertes? ¿Cuenta con elementos para identificar a las víctimas? ¿Se ha puesto en contacto con los familiares para investigar las actividades realizadas por los fallecidos? Si todo eso no se ha hecho, es una irresponsabilidad afirmar que los ejecutados eran narcotraficantes. Así lo ha sostenido Human Rights Watch y así debe reconocerlo cualquier persona que tenga una noción aunque sea básica de lo que significa el Estado de derecho. Si al gobierno no le constan los hechos, que se limite a ofrecer sus condolencias, a trabajar en las investigaciones que ordena la ley y a evitar con toda su energía que las muertes sigan ocurriendo. Seguir negando lo evidente es puro cinismo, o quizá algo peor que eso.

Urge darle fin a una larga discusión

(El Universal, 12 de abril de 2012)

En 1998 México reconoció la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fue un paso valiente por parte del presidente Ernesto Zedillo, que tuvo que enfrentar resistencias de distintos sectores, entre ellos de los militares. Lo que se produjo a partir de dicho reconocimiento fue una apertura muy benéfica para que las autoridades mexicanas tuvieran que ajustar su actuación a los estándares internacionales de derechos humanos. Si se produce una violación a los tratados en la materia, el Estado mexicano puede ser desde entonces demandado y eventualmente condenado por la Corte Interamericana.

Con el paso del tiempo, como era de esperarse, México ha recibido varias sentencias condenatorias, casi siempre por violaciones gravísimas que han incluido desapariciones forzadas, feminicidios, ejecuciones extrajudiciales, etcétera. En su conjunto, las sentencias de la Corte Interamericana contra México conforman un mosaico de la barbarie en la que hemos vivido y seguimos viviendo.

Varias de esas sentencias han ordenado a México que modifique distintas leyes. Es el caso de la legislación sobre el fuero militar. Con excesiva tardanza, el gobierno del Presidente Calderón acaba de enviar una iniciativa al Congreso de la Unión en la que atiende en conjunto las órdenes de la Corte Interamericana. Para tal efecto propone límites al fuero militar, darle facultades a las víctimas para impugnar la competencia de los tribunales castrenses, amplía la definición de lo que se entiende por “desaparición forzada de personas”, precisa el deber de llevar un registro de todas las personas que sean detenidas por militares, etcétera.

De los muchos aspectos que deberán discutir nuestros legisladores (y ojalá que lo hagan pronto, debido a que se trata del cumplimiento de una obligación internacional del Estado mexicano) hay dos que quizá deberían ser cuidadosamente ponderados. La iniciativa del presidente Calderón propone que los tribunales civiles que conozcan de delitos cometidos por militares estén integrados por jueces y magistrados que tengan el título de abogados, pero que además sean militares en retiro o bien que tengan

conocimientos de la disciplina militar. Esta propuesta es muy extraña; debe estudiarse con lupa por los legisladores.

El segundo aspecto que llama la atención de la iniciativa presidencial es que propone que, como regla general, todos los militares que estén siendo sometidos a proceso que amerite que se les dicte prisión provisional o que sean condenados a penas de cárcel, sean privados de su libertad en reclusorios militares. De esa forma, los militares se encargarán del cumplimiento de las sentencias respecto a cualquier miembro de las Fuerzas Armadas. Se contempla como única excepción el encarcelamiento por delitos considerados por la ley como de delincuencia organizada, en cuyo caso se les enviará a prisiones especiales distintas de las militares, creadas para sancionar ese tipo de conductas delictivas.

Bienvenida la iniciativa del Presidente, bienvenido el paso que da el gobierno federal para construir un régimen jurídico más favorable a los derechos humanos. Ojalá que los legisladores aprueben pronto la reforma y logren un texto que no permita la impunidad ni aliente el otorgamiento de un trato privilegiado para quienes violan tales derechos.

Fuero militar, ¿quién gana y quién pierde?

(Publicado en la página web ADN político el 20 de agosto de 2012)

Cuando los historiadores en el futuro analicen el sexenio de Felipe Calderón, verán que su principal apuesta fue la lucha contra la delincuencia organizada. El presidente aprovechó cuanta ocasión tuvo para repetir sus objetivos de derrotar a los delincuentes y de restaurar la paz en todo el territorio nacional. Habrá tiempo de sobra para discutir si logró su objetivo o si fracasó en su tarea.

Para su lucha contra la criminalidad, Calderón se basó en el apoyo de las fuerzas armadas y de la Policía Federal. Con lo que no contaba el presidente era con el aumento absolutamente abrumador de las violaciones de derechos humanos, cometidas por el Ejército y la Marina.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha documentado puntualmente dichas violaciones y le ha dirigido a los militares un número altísimo de recomendaciones, llegando incluso a presentar denuncias penales por hechos que además de violar derechos humanos eran constitutivos de delitos.

Cuando las denuncias contra los militares comenzaron a aumentar (de forma señalada a partir de principios de 2007), el gobierno no estuvo a la altura del reto y dejó en manos de las propias fuerzas armadas la oportuna corrección de los soldados que se habían excedido. Lo malo es que dichos procesos de “auto-sanción” funcionaron de forma muy limitada. Mejor dicho: no funcionaron en casi ningún caso o en muy pocos.

Por eso es que cabe celebrar las recientes resoluciones de la Suprema Corte que ponen límites al uso del fuero militar y que derivan hacia la justicia civil todos los casos en los que una persona no perteneciente a las fuerzas armadas esté involucrado en un delito cometido por militares.

En buena medida, el nuevo criterio de la SCJN proviene de lo ordenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Rosendo Radilla Pacheco contra México” y los que le siguieron (“Valentina Rosendo”, “Inés Fernández”), todos ellos relativos a abusos militares en contra de civiles.

Sin embargo, ahora viene lo más difícil: las autoridades civiles competentes deben mostrar que tienen la fortaleza, la capacidad y la decisión de seguir las investigaciones y los juicios contra los militares que hayan cometido atropellos.

Desde el lado de los jueces no se advierte tanto problema, ya que están acostumbrados a conocer de casos muy complicados, como los que tienen que ver con el crimen organizado, y cuentan con una formación que podemos calificar como aceptable en términos generales. Más escarpado parece el escenario para la PGR, a cuyo cargo quedarán en adelante las investigaciones y la formulación de las acusaciones que correspondan.

La PGR ha sido la gran abandonada de la Presidencia de Calderón. Pese a los esfuerzos de depuración hacia su interior y de la apuesta por la profesionalización de sus miembros, lo cierto es que su actuación todavía deja mucho que desear. Sus números serán los peores del sexenio, en el ámbito del combate a la delincuencia.

Por eso es que, si no mejora sustantivamente el trabajo ministerial que le corresponde a la PGR, lo más probable es que se prolongue la impunidad de los abusos, sin que ni siquiera se cuente con los elementos disuasivos que las autoridades militares pueden imponer por medio de la disciplina castrense hacia el interior de sus unidades.

Eso sería el peor escenario: un poder militar sin capacidad de sancionar a sus elementos por carecer de competencia para hacerlo y unas autoridades civiles negligentes, carentes de preparación o susceptibles de ser corrompidas para que no puedan realizar su tarea. Bajo ese escenario perdemos todos, de modo que habrá que hacer todo lo posible para que no se realice.

Por lo pronto, cabe aplaudir la decisión de los ministros de devolver a la justicia civil lo que le corresponde, deseando que ahora sus fiscales y jueces hagan lo que deben hacer.

Reformar los sindicatos

(El Universal, 26 de febrero de 2009)

Todo parece indicar que, aunque sea con evidente retraso, el gobierno del presidente Calderón finalmente aportará su parte en el esfuerzo por lograr una reforma laboral. Conviene, sin embargo, insistir en la idea de que la iniciativa en cuestión no puede dejar de tener en cuenta la necesidad de modificar profundamente el mundo sindical que rige el destino de millones de trabajadores en México.

Podría afirmarse que si el gobierno mantiene su connivencia con los sindicatos, ninguna iniciativa de reforma laboral será creíble. O se aborda el tema de los sindicatos a fondo o no habrá ninguna reforma que merezca ese nombre.

¿Qué tiene que hacerse con los sindicatos mexicanos? La cuestión es sencilla, si todos los implicados tuvieran las agallas y la decisión política que se requieren: la reforma sindical pasa por dos cuestiones tan elementales como la rendición de cuentas y la democracia interna en las organizaciones gremiales. Nada más, pero nada menos.

¿Qué significan esos temas? El primero exige que los líderes sindicales estén sujetos a todo tipo de controles y auditorías (externas e internas). Ninguna clase de autonomía justifica la impunidad con que se mueven algunos dirigentes, de quienes no sabemos siquiera si han pagado los impuestos por las riquezas que ostentan sin recato frente a los miembros de sus sindicatos, que suelen percibir bajísimos salarios, casi miserables. Los sindicatos deben ser sujetos obligados directos (al menos los que tengan determinado número de trabajadores) de las leyes de transparencia, para que cualquier persona pueda informarse sobre si están haciendo lo que deben con los recursos que reciben, con independencia de la fuente de la que provengan tales recursos.

Respecto de la democracia interna, la cuestión es aún más elemental: se deben prever mecanismos legales para asegurar una participación libre y resultados electorales confiables, sin que las mafias del poder sindical se adueñen a perpetuidad de los cargos representativos, realizando simulacros periódicos de elecciones internas.

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

¿Podrá el gobierno de Calderón con el paquete o veremos otra vez una minirreforma para poderle poner palomita al tema y seguir navegando por las mismas aguas turbias del sindicalismo mexicano y su capacidad de chantaje político? ¿Se atreverá la clase política a poner en su sitio a tantos dinosaurios y vividores del sindicalismo? ¿Tendrá Hacienda el arrojo de hacer cumplir las disposiciones fiscales a los dirigentes sindicales, a través de un régimen tributario transparente y confiable? ¿Nos enteraremos algún día de cómo es posible que una humilde profesora atesore cientos de millones de pesos y tenga un nivel de vida parecido al de cualquier dueño de empresas transnacionales, si toda la vida se ha entregado a la docencia en escuelas públicas? ¿Podremos saber cómo hacen los esforzados sindicalistas para comprar relojes de muchos diamantes cuando sus percepciones salariales apenas rebasan los pocos miles de pesos al mes?

La hora de la verdad ha llegado para el gobierno y para los legisladores: deben optar entre la complicidad y la emancipación del poder corrupto de la mafia sindical. Deben optar entre rescatar al país o ceder una vez más frente a los poderes fácticos. Deben optar entre la gerontocracia o el nuevo sistema democrático que aún no hemos sabido alumbrar. No hay término medio: o se da la batalla o de plano se renuncia a cualquier principio democrático. La pelota está en la cancha del secretario Javier Lozano. Veamos si la sabe jugar.

El cáncer sindical

(El Universal, 13 de junio de 2013)

Los sindicatos se han vuelto un problema serio para la democracia mexicana. Nadie duda que son instrumentos indispensables para la defensa de los derechos de los trabajadores, pero en México lo menos que hacen es esa tarea. Más bien operan como grupos mafiosos de presión, cuyos objetivos son obtener beneficios personales para sus líderes.

El nuestro debe ser el único país del mundo en el que existan tantos líderes sindicales tan abierta y llamativamente millonarios. Las cifras que manejaba Elba Esther Gordillo según los datos que se conocen del proceso penal en su contra son abrumadoras. Estamos hablando de un nivel de vida que muy pocos empresarios podrían tener. Y que desde luego no podría tener ningún maestro mexicano, contando solamente con el sueldo que le pagan por dar clase.

En el sindicato petrolero los datos no son mucho más tranquilizadores. A través de la ley de transparencia se ha podido saber que su Comité Ejecutivo recibe de Pemex cada año más de 300 millones de pesos, sin contar desde luego las cuotas que les descuentan a sus agremiados. Para que el lector tenga una idea precisa de lo que esa cifra significa, basta señalar que equivale a 830 mil pesos... diarios.

Los conceptos por los que Pemex entrega tanto dinero serían de risa, si no se tratara de un tema tan serio. Por ejemplo, se le dan a la cúpula sindical casi 10 millones de pesos al año “para el desfile del 1 de mayo”. Otros 18 millones de pesos van al concepto de “festejos de la expropiación petrolera”. Otro rubro, bastante misterioso en su significado, es el de “gastos de revisión del contrato colectivo”, que requiere la entrega de 121 millones de pesos. Y así por el estilo.

Los ejemplos sobran. Líderes sindicales que viven como multimillonarios y que, hasta donde se sabe, no pagan ni un centavo de impuestos se encuentran por ejemplo en gremios de taxistas de los principales destinos turísticos del país, en universidades públicas que viven con la permanente amenaza de las huelgas, en los ferrocarriles, en la construcción, etcétera.

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

Los dueños de un hotel recientemente construido en Quintana Roo (de origen extranjero) contaban hace poco, en medio de su estupor, que el sindicato de la construcción les había pedido nada menos que dos millones de dólares para “prestarles” una placa que colgaría de la construcción de su hotel para que nadie los molestara. Los líderes sindicales, como parte del trato, les ofrecían poner en orden a los trabajadores para que ningún trabajador reclamara aumento de sueldo o cualquier prestación no prevista. No me atreví a preguntarles si pagaron esa extorsión, pero lo cierto es que el hotel ya fue inaugurado.

La pregunta importante es hasta cuándo se van a seguir tolerando esos abusos. Cada vez que se alza una voz pidiendo que se ponga orden en las actividades mafiosas de los sindicatos brota el argumento de la “autonomía sindical”, como si la misma fuera una especie de licencia para robar y enriquecerse sin límite. La autonomía de los sindicatos debe operar dentro de la ley, a fin de lograr los objetivos para los cuales nacieron las uniones de trabajadores. No entiendo de qué manera la autonomía sindical avala la compra de mansiones en San Diego o de Ferraris en Miami. Eso no es autonomía sindical, sino vulgar descaro y prepotencia.

Lo más importante es transparentar hasta donde sea posible los recursos sindicales. Tan le tienen miedo a la transparencia que, por poner un ejemplo, el Sindicato de Pemex ha interpuesto más de 30 amparos contra el IFAI para impedir que se entreguen datos sobre el manejo de los recursos públicos que recibe del gobierno. Son buenos para pedir dinero, pero muy avaros a la hora de rendir cuentas. ¿Pues qué será lo que no quieren que los ciudadanos conozcamos? ¿Qué es lo que les da tanto miedo que podamos saber, si a fin de cuentas el dinero que les llega sale de nuestros bolsillos, dado que Pemex es –según la tan repetida frase– “de todos los mexicanos”?

Los sindicatos ahogan hoy en día a sectores claves de la economía mexicana: el transporte aéreo, la producción petrolera, la educación, la construcción, el sector público en general.

Hay que garantizar efectivamente los derechos de los trabajadores, pero no existe ninguna necesidad de seguir permitiendo la extorsión descarada de los liderazgos sindicales. No le conviene al país, no le conviene al gobierno y sobre todo no le conviene a los trabajadores. ¿Porqué avalar que una camarilla de aprovechados viva a costa de los demás? Hay que aplicarles la ley (la fiscal para que paguen impuestos, antes que ninguna otra) y transparentar sus recursos. Sin dar esos pasos, la mafia seguirá instalada en el poder, en perjuicio de todos nosotros.

La responsabilidad fiscal

(El Universal, 28 de septiembre de 2007)

La minirreforma fiscal aprobada hace unas semanas por el Congreso de la Unión servirá apenas como una aspirina para el declive de ingresos que sufriremos en los siguientes años, debido al agotamiento progresivo de las reservas petroleras. La renta petrolera sigue siendo la gran fuente de abastecimiento del Presupuesto de Egresos tanto a nivel federal como local. No hemos sido capaces de encontrar una fuente alternativa (que podría haber sido el turismo), ni hemos creado una infraestructura pública de carácter administrativo que permita captar recursos de la planta productiva nacional.

De momento el efecto de la baja en la producción petrolera no se ha sentido en toda su magnitud, debido al inaudito ascenso en los precios del barril. Pero cuando confluya un ajuste de precios a la baja con la capacidad real (menguante) de producción de Pemex, el descalabro financiero puede ser mayúsculo para el gasto público del Estado mexicano.

En el debate sobre la reforma fiscal no fueron pocas las referencias a la evasión y a la falta de responsabilidad de los millones de ciudadanos que, debiendo pagar impuestos, simplemente prefieren destinar ese dinero a otras cuestiones. Tienen razón quienes señalan y enfatizan la enorme sangría presupuestaria que supone la evasión de impuestos, pero hay otro aspecto del debate que vale la pena poner sobre la mesa. Me refiero a la falta de responsabilidad de las autoridades al momento de cobrar dichos impuestos.

Es frecuente que los municipios no molesten a los contribuyentes para que paguen los impuestos que le corresponden a la hacienda municipal, esperando que su falta de ingresos sea suplida por la gran manta del presupuesto federal y de las transferencias previstas por ese instrumento. Lo mismo pasa en el Distrito Federal, donde existe una gran evasión en el pago del agua y donde el pago del impuesto predial sigue siendo observado solamente por una parte de los habitantes.

A nivel federal las autoridades hacen con frecuencia campañas para “ponerse al día”, de forma que las personas incumplidas acaban siempre encontrando la manera

de salirse con la suya. Unos cuantos años después de su incumplimiento se acogen a un programa de regularización y de esa manera dejan de pagar recargos y multas. Es un buen mensaje para los morosos: no pague ahora, después lo podrá hacer sin sufrir ningún perjuicio. Y es un muy mal mensaje para los contribuyentes cumplidos y sobre todo para los cautivos, que se preguntan con toda razón por qué deben asumir una carga fiscal considerable mientras sus vecinos no muestran ningún tipo de solidaridad con el gasto público.

En este contexto tan poco promisorio, deberíamos ser muy estrictos no solamente con los ciudadanos que no pagan sus impuestos, sino también —y sobre todo— con las autoridades que son negligentes en cobrarlos. No se trata de cargar toda la responsabilidad en el gobierno federal; el Sistema de Administración Tributaria (SAT) ha hecho importantes esfuerzos de modernización en los últimos años (por ejemplo, ha mejorado mucho en su área de atención al público).

Es momento de dirigir la mirada hacia las entidades federativas y los municipios: ¿son proporcionales y equitativas las tarifas del impuesto predial? ¿Se cobran puntualmente las cuotas por agua, drenaje y alcantarillado? ¿Cómo se administran esos recursos captados directamente por las instancias locales? ¿Qué le debe pasar a una autoridad local que se comporte negligentemente en el cobro de impuestos? ¿Deben seguir percibiendo subsidios federales los estados que exenten del pago a sus contribuyentes?

Es momento de pasar de la visión de gran formato al microscopio. Debemos ser capaces de analizar qué está pasando con los contribuyentes evasores, pero también tenemos que fijarnos en el grado de cumplimiento de las tareas de las autoridades en los 2 mil 500 municipios del país. Ahí está, en parte, el secreto de la viabilidad fiscal del Estado mexicano.

La mejor reforma fiscal

(El Universal, 20 de septiembre de 2012)

La legitimidad que el Estado tiene para cobrarnos impuestos depende de una condición inexcusable desde hace varios cientos de años: que todos los contribuyentes paguen y que no haya privilegios para algunos solamente porque sean amigos de los gobernantes. Esa premisa en México es inexistente y por tanto la legitimidad del Estado hacia los contribuyentes está muy deteriorada.

Es por eso que no está mal visto que alguien diga que evade impuestos o que le hace alguna que otra “trampilla” al Servicio de Administración Tributaria. La tolerancia social hacia ese tipo de prácticas ilegales es muy amplia: nadie le retira la amistad a una persona por haber confesado que dejó de pagar el predial o la tenencia vehicular.

En este contexto, la mejor reforma fiscal que uno pueda imaginar tiene como requisito que todos los obligados a pagar, efectivamente paguen. El aumento en la recaudación sería de tal magnitud si eso se pudiera lograr que podríamos construir escuelas, universidades, hospitales, carreteras, aeropuertos, dar becas, apoyar a madres solteras, aumentar sueldos de los policías honestos (que los hay, por supuesto), etcétera. En realidad podríamos construir otro México.

Una forma de acercarnos a ese ideal es a través de la extensión de aquellas formas de impuestos que son fáciles de cobrar. Por ejemplo, es más fácil de cobrar un impuesto al consumo (como el IVA) que un impuesto a los ingresos (como lo es el ISR, cuyo cálculo depende de cada contribuyente, de la forma en que haga sus deducciones y de muchas cosas más).

Por otro lado, también sería ideal que en los estados y los municipios hubiera mucho mayor rigor a la hora de cobrar los impuestos locales. Algunos estudios señalan que por ejemplo en el Distrito Federal la mitad de hogares hasta hace muy poco no pagaba el servicio de agua, pese a lo barato que era. La OCDE ha insistido en varios de sus documentos sobre el bajísimo porcentaje que se recauda por concepto de impuesto predial (cuyo cobro corre a cargo de los municipios).

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

La idea central debe ser la búsqueda de la “universalidad” en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Cualquier otro resultado es algo semejante a un fraude a los miles de ciudadanos que sí pagamos y sí cumplimos a tiempo con nuestras obligaciones fiscales, pese a que no es fácil ni gracioso hacerlo.

Dicha “universalización”, además de un acto de evidente justicia, será una condición indispensable para realizar en la práctica la promesa de mayor alcance que durante su campaña hizo el Presidente Electo Peña Nieto: la protección universal de salud. Recordemos que Peña propuso fusionar los sistemas de salud y financiarlos a través de impuestos y no como ahora, que existe un esquema de aportaciones tripartitas que nutren las arcas del IMSS y del ISSSTE (contribuyen los trabajadores, los patrones y el Estado).

Si dicha medida entra en funcionamiento supondría un ahorro para las empresas de alrededor de entre un 25 y un 30% del costo de cada uno de los trabajadores. Si a eso se suma la aprobación de esquemas más flexibles de contratación laboral, estaríamos ante la posibilidad de detonar la creación de millones de puestos de trabajos en los años siguientes.

El problema principal, sin embargo, reside en la forma de financiar ese nuevo esquema de protección social. ¿Qué impuestos se deberán aumentar y quiénes serán los contribuyentes que deban pagar? La solución más fácil sería aumentar la presión fiscal para las clases medias, que en su mayor parte se integran por “causantes cautivos” y complementar tales aumentos con medidas que castiguen a productos que impactan en la salud, como el alcohol y el tabaco. Pero esas clases medias son hoy mayoritarias en México; su voto fue decisivo en el pasado proceso electoral y lo será en el futuro. Además, los causantes cautivos ya pagan niveles muy altos de impuestos, considerando el bajo nivel de servicios públicos que reciben a cambio de esas contribuciones.

La solución más correcta (aunque ciertamente mucho más compleja de implementar) sería apretar por el lado de la evasión y de la elusión fiscal. El Primer Ministro Mario Monti lo ha hecho en Italia y en menos de un año ha aumentado en un 18% la recaudación. El margen de mejora en México puede llegar seguramente a esa cifra e incluso superarla. Ojalá la nueva administración federal y los gobiernos locales tengan el arrojo y la decisión suficientes para hacerlo, en beneficio de todos los mexicanos.

La reforma fiscal...que pudo ser

(Publicado en la página web ADN político el 9 de septiembre de 2013)

Gran parte del éxito del sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto depende de que cuente con los recursos económicos necesarios para hacer realidad sus muchas promesas de campaña. Si queremos una educación de calidad, cobertura universal de seguridad social, seguro de desempleo, etcétera, hay que pagar por ello. Nada es gratis en esta vida, como dice la sabiduría popular.

El entorno que enfrentamos como país es bastante complicado y es por eso que muchos han pedido una reforma fiscal de fondo y no meramente cosmética.

La economía mexicana ha mostrado rangos de crecimiento muy débiles: hemos crecido un 2% anual durante los últimos 30 años, muy por debajo de lo que han crecido otras naciones emergentes con las que tenemos que competir. Eso significa que nos vamos quedando atrás.

La productividad tampoco ha mejorado: de 1990 al 2011 la capacidad de producir de nuestra economía no solamente no ha crecido, sino que ha disminuido un 8%.

Por eso es que no hemos podido superar el problema estructural de la pobreza, en la que todavía se encuentra viviendo –para vergüenza de todos nosotros– el 45% de la población del país.

El 61% de los mexicanos (lo que suma más de 70 millones de personas) no tienen seguridad social y además el 37% de los adultos mayores no cuenta con ningún tipo de pensión o ingreso jubilatorio. El reto de ofrecer una cobertura universal en esos dos temas es enorme y debe ser abordado a la brevedad, tal como lo propuso el Presidente Peña Nieto durante su campaña.

Uno de los problemas básicos de nuestra economía es que el 60% de los trabajadores está en el sector informal; por obvias razones, su productividad es muy baja y sus derechos extremadamente precarios. Debemos trabajar para cambiar esa realidad ominosa. Más trabajadores en la economía formal implica mayor

productividad, más protección a sus derechos laborales y que paguen los impuestos que pagamos el resto de trabajadores.

Para abordar todos esos problemas y muchos otros que se podrían incluir (mejores hospitales, más infraestructura, más apoyo al Estado de derecho, más becas para nuestros jóvenes y un largo etcétera) necesitamos recaudar más y gastar mejor el dinero que el Estado nos cobra por vía de impuestos. México destina el 19% de su PIB al gasto público, mientras que el promedio de América Latina es del 27% y de los países de la OCDE es del 41%.

La reforma fiscal presentada por el Presidente Peña y por el Secretario de Hacienda Luis Videgaray contiene elementos positivos que deberán ser tomados en cuenta por los legisladores a la hora de discutir el paquete económico para el 2014. Apoyar a las personas desempleadas o proteger a los adultos mayores son cuestiones de elemental justicia, las cuales deberían haber sido aprobadas hace muchos años.

La idea de quitar el Impuesto a los Depósitos en Efectivo y el IETU no creo que les vaya a parecer mal a los contribuyentes, sino todo lo contrario.

Lo que no queda tan claro en la propuesta es de qué manera se va a recaudar más y sobre todo de qué manera el Estado va a enfrentar esa enorme zona de elusión fiscal que está en la economía informal.

No se vale que el mayor esfuerzo (el único, en alguna medida) se les pida a los contribuyentes cautivos. Es cierto que hay medidas razonables, como equiparar la tasa de IVA en todo el país, eliminando los beneficios que se tenían en la frontera, o como el cobro de impuestos a las bebidas azucaradas (ya era hora, caramba). Pero lo cierto es que el paquete económico ofrece poco más que eso.

En suma, estamos ante una propuesta que recoge propuestas de distintos sectores sociales (incluyendo algunas que desde hace varios años habían planteado los partidos de izquierda), que en lo general va en la dirección correcta y a la que solamente se le pueda reprochar que sea poco ambiciosa.

Ojalá resulte aprobada y ojalá vaya de la mano con la aprobación de otras dos grandes iniciativas del Presidente que de forma inexplicable y mezquina los legisladores siguen atorando: la reforma en materia de transparencia gubernamental y la reforma en materia de combate a la corrupción. Esas dos reformas nos permitirán saber que aquello que hace el gobierno con nuestro dinero es lo correcto y que no se desvía para propósitos personales de los funcionarios. Cualquier reforma en materia de impuestos requiere, en un país con tanta corrupción como México, que se mejore la transparencia y la rendición de cuentas. Ojalá nuestros legisladores no lo olviden.

Reforma fiscal, la oportunidad perdida

(Publicado en la página web ADN político el 21 de octubre de 2013)

Con independencia de cuál sea el contenido que al final vaya a tener la reforma fiscal, lo que es seguro es que acabamos de desperdiciar una gran oportunidad para hacer una transformación de fondo no solamente al sistema tributario del país, sino a la configuración completa del Estado mexicano.

Es probable que el enconamiento del movimiento magisterial le haya quitado bríos al gobierno de Enrique Peña Nieto para presentar una iniciativa de reforma fiscal más completa. Es posible que se haya tenido temor a las reacciones frente al planteamiento de un IVA generalizado, cuando se tenía a un movimiento de miles de “maestros” afectando a la capital de la República y planteando un reto formidable en términos de seguridad pública.

Pero a partir de ahí, lo que queda es un esquema fiscal sumamente fragmentado, que sigue descansando en cobrarle más a las personas que trabajan dentro de la economía formal y que están “cautivas”, es decir sujetas a descuentos prácticamente automáticos de sus impuestos.

Cuando se rechaza la posibilidad de crear tributos generales (como es el IVA, siempre que se aplica de forma pareja a toda forma de consumo), lo que queda es gravar productos o servicios en lo particular, y entonces comienzan las reacciones en contra que hemos atestado en los días recientes.

Por ejemplo, la industria refresquera se queja de que se le cobre un poco más por cada litro de bebidas azucaradas que se venda, con la excusa de que así se combate la obesidad. Los que tienen mascotas se niegan a pagar el IVA por los alimentos que les dan. Los que viven en la frontera se niegan a ser equiparados con los demás mexicanos que pagamos un IVA del 16%, y así hasta el infinito.

Cada sector afectado lo percibe como un agravio casi personal y directo, que se resiente porque a los vecinos no se les carga tanto la mano.

Por otro lado, se aumenta la carga tributaria de las personas físicas (solamente de las que trabajan en la economía formal, no de las que están en la ilegalidad, conviene no olvidarlo y repetirlo cuantas veces haga falta), pero no la de las empresas.

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

De esa forma, se manda un mensaje muy peligroso en el sentido de que vale la pena trabajar usando dinero en efectivo y no declarando ingresos. No es el mejor mensaje que puede enviar un gobierno que quiere construir un régimen fiscal más justo y más fuerte, ciertamente.

Por si lo anterior fuera poco, la reforma fiscal afecta mayormente a la clase media, que ya de por sí tiene enormes dificultades para salir adelante pagando en muchos casos una hipoteca, colegiaturas en escuelas privadas (dada la pésima calidad de algunas escuelas públicas), la mensualidad de un vehículo (dada la pésima red de transporte público que tienen algunas ciudades del país, casi todas), seguros médicos privados (dada la pésima calidad de la asistencia sanitaria que ofrece el Estado), etcétera.

Es decir, se les carga la mano a quienes realmente hacen crecer la economía y se esfuerzan enormemente para salir adelante. Pero a quienes trabajan en la absoluta ilegalidad no se les toca por el lado por el que podrían ser agarrados: el del consumo. No parece ser muy justo.

Tampoco se entiende (otra incongruencia de parte de nuestros legisladores) que haya tanta prisa en aprobar la reforma fiscal para seguir exprimiendo a la clase media mexicana, pero que no exista la misma premura para aprobar la reforma constitucional que reforzaría la transparencia del sector público y nos permitiría estar más y mejor informados de la forma en que se gasta el dinero de nuestros impuestos, así como tampoco parece haber prisa en aprobar la reforma para mejorar la lucha contra la corrupción.

Parece que todo el peso cae sobre la ciudadanía, pero que el Estado no piensa hacer mucho ni para transparentar el gasto ni para combatir con efectividad la corrupción. ¿Qué incentivo tiene entonces la ciudadanía para pagar impuestos, cuando sabemos que una parte de ese dinero terminará en los bolsillos de funcionarios corruptos?

La verdad es que bajo ese esquema los incentivos son muy reducidos o casi nulos, si además consideramos que los servicios que recibimos del Estado son de bajísima calidad.

En resumen, acabamos de desperdiciar una gran oportunidad y el gobierno acaba de malgastar una “bala de plata”, ya que de la aprobación de una buena reforma fiscal dependía la posibilidad de cumplir con suficiencia muchas de las promesas que se hicieron durante la campaña electoral.

Todo eso tendrá que esperar, mientras se sigue exprimiendo a la clase media. Lo dicho: se trata de una nueva oportunidad tirada por la borda. Es una lástima.

Diálogo de sordos en la reforma fiscal

(Publicado en la página web ADN político el 4 de noviembre de 2013)

Si alguna lección dejó el debate reciente sobre la reforma fiscal es la demostración a estas alturas ya irrefutable del bajísimo nivel del debate público nacional.

La mayor parte de los ciudadanos pudimos atestiguar docenas o quizá cientos de desplegados a favor o en contra del IVA en la frontera, del impuesto a los refrescos, al azúcar o a la comida chatarra, del impuesto a la comida de las mascotas y casi respecto a todos los puntos de dicha reforma.

Lo que no vimos fueron buenos argumentos, que nos permitieran advertir que más allá de la capacidad de pagar un desplegado, determinado grupo basaba su postura en razones objetivas y creíbles.

Al final la idea que quedó fue que muchas personas intentaban defender su propia parcela de privilegios y que poco les interesaba la defensa del interés general. Si a eso le sumamos que los argumentos ofrecidos por los legisladores para tomar tal o cuál decisión fueron patéticos o incluso risibles, pues fácilmente podemos concluir que el debate dejó mucho que desear y que casi nadie terminó satisfecho.

Hay dos aspectos que me parecen especialmente relevantes y que deberían ser atendidos en futuros debates sobre nuestro régimen fiscal: ¿por qué se modifican ciertos impuestos que antes no existían o tenían una tasa menor sin que se ofrezca ninguna justificación puntual para ello? Por ejemplo, ¿qué es lo que justificaba un IVA del 11% en la frontera? ¿La razón por la que se pagaba esa tasa diferente al 16% que se paga en el resto del país ya no existe? ¿O la que en su momento se dio ya no es importante en el momento presente? ¿Por qué la comida para mascotas o los chicles no se gravaban con IVA y ahora sí? ¿Qué evidencia científica hay (y creo que sí la hay) de que un impuesto a los refrescos o a la comida chatarra pueda detener la epidemia de diabetes y obesidad que está viviendo el país?

Es probable que en muchos casos hayan existido buenas razones para hacer los cambios que finalmente fueron aprobados, pero el debate y los argumentos brillaron

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

por su ausencia. Seguimos con la mecánica antidemocrática de los acuerdos tejidos tras bambalinas entre el gobierno y los legisladores, sin que la mayor parte de la ciudadanía se pueda enterar de lo que se cocina. Nadie nos informa de lo que se discute, pero somos nosotros los que al final pagamos la cuenta.

La segunda cuestión que estuvo ausente tiene que ver con las razones para subir los impuestos. Todas las evidencias disponibles señalan que la base fiscal del país es muy endeble y que el Estado mexicano requiere recaudar muchos más recursos para financiar el costo del desarrollo en temas tan vitales como educación, salud, infraestructuras, etcétera. Nadie duda que la debilidad financiera del Estado mexicano es un obstáculo severo para que México sean un país más próspero y equitativo. ¿Pero tenemos la certeza de que el alza a los impuestos que nos acaban de recetar efectivamente se destinarán a eso? Algunas agrupaciones de empresarios e industriales han publicado desplegados de prensa asegurando que estarán muy atentos para que el dinero de los impuestos no se desvíe y se ejerza con plena transparencia.

Una pregunta a los señores del dinero: ¿y porqué hasta ahora se preocupan por la transparencia? ¿Acaso no saben que desde el 2003 México tiene una de las legislaciones más avanzadas en la materia, que les hubiera permitido –en caso de que hubieran estado interesados desde entonces– recabar evidencia documental de la forma en que el gobierno se gasta nuestro dinero?

Más vale tarde que nunca, pero esos desplegados tienen un fuerte tufo a defensa gremial de sus propios intereses, más que de ejercicio de una convicción democrática y republicana. Con todo, bienvenido sea el esfuerzo de los empresarios para lograr una mayor transparencia: ejercer nuestro derecho a la información forma parte de los deberes cívicos de cualquier ciudadano. De esa forma se sumarán a los esfuerzos que desde hace más una década venimos haciendo desde las universidades para exigir mayor rendición de cuentas a nuestros gobernantes.

Y una última consideración, que también hace falta poner en la mesa: ¿cómo es que tanto el gobierno en su iniciativa como los legisladores en el texto finalmente aprobado no se atrevieron a proponer un IVA generalizado que hubiera distribuido la carga fiscal entre toda la población de forma proporcional a su nivel de consumo y prefirieron seguir cargando las espaldas del 40% de la población que trabaja en la economía formal y que mayormente son contribuyentes cautivos? ¿Qué creen que siente un pequeño comerciante que debe pagar casi la mitad de sus ingresos de impuestos cuando a ve que en la banqueta de enfrente trabaja un vendedor ambulante que distribuye mercancía de contrabando y que no debe preocuparse por hacer su declaración mensual vía Internet, ni por las cuotas del IMSS, ni por pedir facturas a su dentista para hacerlas deducibles? El mensaje que ese pequeño comerciante está recibiendo de sus “representantes” es terrible.

VI. EL DESAFÍO DEMOCRÁTICO

Como quiera que sea, lo más probable es que la discusión fiscal y hacendaria siga abierta, porque pese a haber lastimado a buena parte de los contribuyentes cautivos, tampoco la actual reforma fiscal recaudará todo lo que se necesita para permitir que México meta a fondo el acelerador del desarrollo. Se trata, por tanto, de un parche temporal que habrá que revisar dentro de muy poco. Es el resultado de tener un debate público tan paupérrimo: la solución cabal y definitiva de los temas nunca se alcanza sino que simplemente se va posponiendo. Y así estamos, sin decidimos a encontrar las soluciones de fondo que requiere el país.

Política y economía

(El Universal, 1^o de noviembre de 2008)

La sacudida enorme de la reciente crisis financiera, de alcances mundiales, ha demostrado una vez más la gran vulnerabilidad económica de México. El funcionamiento de nuestra economía no solamente está supeditado en gran medida a la suerte de la economía norteamericana, sino que carece de mecanismos de defensa en caso de cualquier tipo de ataque o problema mayúsculo. Varias empresas mexicanas grandes están pasando por severos apuros para hacer frente a sus deudas. A otras la crisis ha terminado por recortarles sensiblemente sus utilidades.

Por si fuera poco, algunas de las fuentes principales de nuestra riqueza son sumamente endebles: el petróleo, las divisas de los migrantes y los productos de la industria maquiladora.

La industria petrolera podrá acometer de forma limitada los cambios que necesita, en vista de la reforma recién aprobada por el Congreso de la Unión. Aunque en la reforma se contienen claras señales que indican en la dirección correcta, lo cierto es que el entorno de grave crisis y de descenso de los precios de petróleo se requería de una actuación más audaz de nuestros legisladores.

Las divisas de los migrantes pueden comenzar a evaporarse muy pronto, ya sea porque Estados Unidos endurezca su política de expulsión de migrantes irregulares o porque las complicaciones económicas cierren varios cientos de miles de fuentes de empleo, con el correspondiente efecto dominó hacia los ingresos de los migrantes. Por lo pronto los datos disponibles indican ya un repunte importante del desempleo en nuestro vecino del norte.

La industria maquiladora se enfrenta desde hace años a la feroz competencia de países que tienen un enorme potencial de crecimiento, en los que las condiciones laborales y la capacitación de los trabajadores son más favorables para las empresas. Brasil, China e India no cuentan con la cercanía geográfica con el gran mercado estadounidense que tenemos nosotros, pero de todas formas pelean por atraer las mejores y más grandes inversiones extranjeras. Es posible que las maquiladoras

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

mexicanas sucumban en el futuro a los embates de esas potencias y nos quedemos sin esa parte esencial de nuestra producción económica.

Ahora bien, los problemas actuales y los que tendremos que enfrentar en el futuro no tendrán solución si nos quedamos con los brazos cruzados. Los países que cuentan hoy en día con economías competitivas no lo han logrado sin hacer un esfuerzo enorme para caminar en la dirección correcta. Lo que hace falta en México es definir con precisión cuál es el rumbo que queremos seguir y unir voluntades en esa ruta. Creo que serviría mirarnos en el espejo de España, que a finales de los años 70 comenzó una exitosa reconversión industrial y financiera que tiene a las empresas españolas hoy en día en un lugar muy destacado de la economía mundial (e incluso en la economía mexicana: basta con mirar a sectores como el de los bancos o el turístico).

Los políticos españoles de todos los partidos peleaban ferozmente por hacerse con el poder luego de la muerte del dictador Franco, pero siempre estuvieron unidos para lograr los grandes cambios económicos. De hecho, la alternancia en el gobierno no ha supuesto importantes vueltas de timón en la conducción económica del Estado español. Tanto el PSOE como el PP están de acuerdo en los conceptos fundamentales y sus diferencias son un tanto de matiz.

¿No sería bueno que en México tuviéramos en cuenta ese ejemplo, o cualquiera de los muchos que se podrían citar (el propio Brasil, pero también Chile y Colombia son casos de países parecidos al nuestro que han logrado importantes tasas de crecimiento en los años recientes), para comenzar a empujar en la dirección de una economía más competitiva, más robusta, con fundamentos sólidos, que nos hagan menos vulnerables a las crisis que provienen del exterior?

En esto tienen una gran responsabilidad nuestros políticos. Muchas veces pensamos que la política y la economía tienen vínculos muy débiles y que un buen político no necesariamente debe tener buenos conocimientos en materia económica. Grave error. La política incide directamente sobre la economía. Cada decisión (o no decisión) de nuestros legisladores tiene trascendencia económica. A fin y al cabo, sus errores y sus aciertos acaban repercutiendo siempre en nuestros bolsillos.

Por eso es que, frente a los procesos electorales que se avecinan, sería muy bueno que nuestros políticos pudieran demostrar que tienen buenos planes económicos, más allá de la tradicional retórica que suele acompañar a las campañas electorales y que se resume en más seguridad, más educación y más bienestar para todos. Esa canción ya llevamos años escuchándola sin que haya pasado nada, de modo que es tiempo de exigir un cambio de melodía y una mucha mayor preparación en quienes tienen que tomar las decisiones importantes. Y si no pueden, no saben o no quieren hacerlo que renuncien, como diría el clásico.

El verdadero asalto

(El Universal, 26 de marzo de 2009)

Es natural y hasta comprensible el rechazo que suscitó la intentona de los consejeros del IFE de subirse los sueldos, como lo es también la irritación que suscitan los ingresos de algunos otros altos funcionarios del Estado mexicano. El reclamo ciudadano tiene fundamento y debería ser atendido sin demora por los legisladores.

Pero no debería servir como excusa para tapar que no es en sueldos donde se nos escapa el presupuesto. Hay otros espacios del gasto público que sí suponen un verdadero asalto y que llevan años siendo denunciados.

De hecho, la Auditoría de Fiscalización Superior de la Federación daba cuenta en su más reciente informe de desvíos y maquinaciones nada menores. Por ejemplo, el manejo opaco y discrecional de los subejercicios presupuestales, los cuales muchas veces son repartidos entre los funcionarios (como ha sucedido en la Cámara de Diputados, por ejemplo). Es decir, no sólo no saben ejecutar el presupuesto, sino que además —en el colmo del cinismo— se premian por ello. Otros casos: la Secretaría de Hacienda subsidia al sindicato de maestros para que los abnegados docentes no tengan que pagar el Impuesto Sobre la Renta por sus aguinaldos y primas vacacionales; en Fonatur se venden terrenos a precios llamativamente menores a los establecidos; el Programa Enciclomedia es una caja oscura donde hay faltantes de equipo, mala contratación de los derechos de uso de los programas, etcétera.

Para darnos una idea del monto de estos despropósitos, sólo en el presupuesto de 2007 la ASF observó más de 60 mil millones de pesos, cifra que es escandalosa, aunque sensiblemente menor a la observada durante el primer año del gobierno de Fox, cuando la llamada de atención del auditor fue por 339 mil millones de pesos. Entre esas cantidades hay gastos sin comprobar, entrega de donativos sin justificación, poco rigor en la asignación de concesiones y contratos públicos, apapacho para ciertos sindicatos, desorden en la administración de bienes inmuebles de propiedad pública, trato amable para algunos contribuyentes sujetos a procesos penales por fraude fiscal y así por el estilo.

Una mención aparte la merecen los “fideicomisos”, que se han creado lo mismo para asegurar pensiones complementarias para jueces y magistrados que para

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

construir los segundos pisos del Periférico y el Viaducto; hay miles de millones de pesos depositados en fideicomisos que están alejados de la mirada pública y cuya administración es, por lo menos, opaca y discrecional. Otro sector muy delicado se observa en el ejercicio del gasto previsto en el llamado Ramo 33, por medio del cual se transfieren recursos a estados y municipios; esos recursos muchas veces se gastan sin justificación, orden, límite ni supervisión. El Ramo 33 se ha convertido en un surtidor económico de los pequeños reyezuelos que gobiernan en entidades federativas y en municipios.

La administración pública mexicana en sus diversos niveles de gobierno no solamente es una estructura llena de fugas de recursos y sin ningún esquema de racionalidad en el gasto, sino que además está dedicada a preservar la impunidad. Hace unos días el auditor superior de la Federación se quejaba del poco caso que le hacen dependencias como la Secretaría de la Función Pública o la PGR, que son las encargadas de abrir procedimientos sancionatorios contra funcionarios presuntamente corruptos. Una de sus denuncias fue presentada en 2007 por el presunto desvío de mil 700 millones de pesos entregados al sindicato de Pemex; según sus propias palabras, la PGR todavía no ha tenido el tiempo (ni las ganas, cabría agregar) para estudiar el caso y resolver conforme a derecho.

Si el gasto público se ejerciera mejor no haría falta discutir demasiado sobre los sueldos de los altos funcionarios. Lo peor es pagarles muy bien por malgastar nuestro dinero y permitirles además que se sigan encubriendo entre ellos. No estamos lejos de tener en México una “cleptocracia” en toda regla, es decir, un gobierno de ladrones. La pregunta interesante es hasta cuándo seguiremos aguantando este asalto masivo y cotidiano.

Los nuevos virreyes

(El Universal, 28 de julio de 2011)

La reforma política más importante y más urgente para México no tiene que ver con la reelección legislativa, con la suplencia presidencial, con el referéndum o el plebiscito, ni con las candidaturas ciudadanas. Todo eso es importante y sería muy bueno que estuviera bien regulado por la Constitución mexicana, pero el tema central hoy día para nuestra democracia tiene que ver con los poderes locales y, en concreto, con el poder prácticamente absoluto que tienen los gobernadores de los estados.

Nunca, en toda la historia, las entidades federativas habían recibido tanto dinero como el que han tenido en los últimos años. A través del control que ejercen sobre el voto de los diputados en el Congreso de la Unión, los gobernadores han conseguido presupuestos cada vez más abultados, los cuales han sido gastados, muchas veces, en obras completamente inútiles, destinadas más al lucimiento personal que a servir de modo efectivo a los ciudadanos.

Muchas de esas obras (como sucede por ejemplo en Nuevo León, Oaxaca o Zacatecas) ni siquiera han podido ser utilizadas porque fueron mal construidas o porque no se terminaron a tiempo. El dispendio, la arbitrariedad en el ejercicio del gasto y una más que presumible corrupción es lo que parece ser el común denominador en muchas entidades federativas. Los gobernadores no le rinden cuentas a nadie. Su poder los ha convertido en los nuevos virreyes. Por eso es que la reforma más importante que debemos emprender en la actualidad es la del federalismo mexicano.

Lo sorprendente es que, a pesar de los muchos recursos que han recibido, a algunos gobernadores no les ha alcanzado. Su apetito presupuestal insaciable los ha llevado no solamente a gastar hasta el último centavo que les llega desde la federación, sino también a endeudar a las actuales y a las futuras generaciones.

Cuando Humberto Moreira tomó posesión como gobernador de Coahuila la deuda estatal era de 323 millones de pesos. Al finalizar su mandato era de alrededor de 32 mil millones. Según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), entre 2005 y 2009 el gobierno de Chihuahua elevó su deuda en un 709%, el de Oaxaca en un 668%, el de Tamaulipas en un 427%, el de Chiapas en un 424% y el de Nayarit

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

en un 407%. Los virreyes del siglo XXI han demostrado tener un apetito voraz e incontrolado.

Una reforma del federalismo mexicano debe enfrentar al menos dos temas muy delicados: primero, ¿qué atribuciones o competencias le toca desarrollar a cada uno de los niveles de gobierno? Y segundo, ¿qué tipo de controles y qué esquemas de rendición de cuentas deben existir para los poderes locales? Si no resolvemos estos dos asuntos (entre otros que podrían mencionarse), seguiremos teniendo un acuerdo político disfuncional, cuyos principales perjudicados seremos, como siempre, los ciudadanos.

Como lo ha señalado Carlos Elizondo Mayer-Serra, los gobernadores han pasado de tener una “responsabilidad sin poder” a ejercer un “poder sin responsabilidad”. Pese a todas las tropelías que están a la vista de cualquier ciudadano, hasta el momento no hay un solo ex gobernador que haya sido procesado por malversación de fondos, desvío de recursos u otra responsabilidad derivada del mal ejercicio de su cargo al frente de una entidad. Tal parece que muchos de ellos han sabido utilizar distintas artimañas (incluyendo suculentos sobornos a legisladores de los partidos de oposición) para ver aprobadas sus cuentas públicas y salir libres de todo tipo de imputación oficial.

Por si lo anterior fuera poco, los gobernadores han además perfeccionado el arte de aparecer como no responsables en temas que inquietan sobremanera a los ciudadanos. Es el caso de la inseguridad pública que se vive en buena parte del territorio nacional, la que muchos estiman que es responsabilidad del presidente Calderón, cuando lo cierto es que son los gobiernos locales los que han tenido una actuación desastrosa en esa materia.

Recordemos que el 87% de todos los policías que tenemos en México están bajo las órdenes de los gobernadores o de los presidentes municipales y que el 89% de todos los delitos que se cometen les corresponde investigarlos y juzgarlos a las autoridades locales. Pero en esa materia los gobernadores se limitan a pedir más recursos a la federación y a señalar el deber de ayudarlos que tienen las autoridades federales, cuando lo cierto es que han fallado clamorosamente en depurar sus cuerpos policiacos, capacitar bien a sus elementos y darles el equipo necesario para cumplir eficazmente con su deber. En materia de combate a la inseguridad, la enorme mayoría de los gobiernos locales salen reprobados, pero ningún gobernador ha tenido el decoro de reconocerlo y, en consecuencia, presentar su renuncia.

Y no lo hacen ni es probable que lo hagan porque se sienten y se conducen como si fueran virreyes. Lo peor de todo es que lo seguirán siendo mientras nosotros se los sigamos permitiendo.

Los asaltos al patrimonio municipal

(Publicado en la página web ADN político el 9 de enero de 2013)

La historia no es nueva. Se repite desde hace años. Nadie puede decir que no lo sabía o que está sorprendido con los resultados. Me refiero a la pésima forma en que han sido administrados la mayor parte de los 2,500 municipios que tiene México.

Los asaltos al patrimonio municipal y los robos impunes por parte de los miembros del cabildo, no han sido algo aislado, sino que se han presentado durante mucho tiempo, a lo largo y ancho del territorio nacional.

En los últimos años las corporaciones municipales han recibido mucho dinero. Miles y miles de millones de pesos sobre cuyo destino no hay ninguna claridad.

Los municipios reclaman más y más dinero de los estados y de la Federación, pero no en todos los casos han transparentado su funcionamiento ni han rendido cuentas con la misma determinación.

El anecdotario de los latrocinios municipales podría llenar cientos de páginas de la historia de México. Desde el caso de un exalcalde de Ecatepec que ganaba más que el Presidente de los Estados Unidos, mientras los habitantes de su municipio no tenían calles pavimentadas ni drenaje; hasta los casos de todos los presidentes municipales que se han construido mansiones en sus pueblos, rodeadas de la más absoluta pobreza.

En Tlaxcala hace unos años el auditor estatal encontró elementos delictivos en la gestión de decenas de presidentes municipales; hizo pública toda la información y el resultado fue... que no pasó nada.

Con frecuencia, luego de haber ocupado una presidencia municipal durante apenas tres años, los alcaldes ya se pueden retirar. Algunos eran taxistas, carniceros o pequeños empresarios. Al terminar su cargo público ya ninguno regresa a lo que hacía antes; ya tienen tanto dinero como para no preocuparse más en trabajar. Sus robos les aseguraron una vejez dorada y un retiro con seguridad económica. Todos los que pagamos impuestos terminamos alimentando su patrimonio, ilegalmente construido. Es excepcional, verdaderamente inédito, que alguno de sus delitos se castigue. La impunidad ha sido la regla inviolada.

MÉXICO EN LA ENCRUCIJADA: ¿MODERNIDAD O BARBARIE?

Un caso igualmente grave, e igualmente impune, es el del irresponsable endeudamiento con que muchos presidentes municipales dejan a sus municipios. Se endeudan sin límite pensando que la próxima administración se hará cargo. Hay docenas de casos en México con municipios a punto de quebrar, que tendrán que ser rescatados por el dinero de los ciudadanos, sin que ningún responsable haya sido llamado a cuentas. De nuevo, parece ser que la historia de impunidad se repite.

Ahora bien, la pregunta importante es: ¿si las historias de los asaltos municipales están a la vista de todos y si sabemos lo mal que están las arcas municipales, por qué no se hace nada? O mejor todavía: ¿hasta cuándo los ciudadanos seguiremos dejando que nos roben enfrente de nuestras narices sin hacer nada, sin elevar la voz, sin pedir rendición de cuentas y transparencia, sin exigir mayores controles frente a la capacidad de endeudamiento de los municipios?

Conocemos bien los problemas. Necesitamos actuar con rapidez para encontrar las soluciones.